

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 21 de octubre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Sotur, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director de la Empresa La Pinilla, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director de la Empresa SIEMCAL, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia del Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	4175	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4195
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4175	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	4196
Primer punto del Orden del Día.		En turno de dúplica, interviene el Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla.	4196
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4175	Tercer punto del Orden del Día.	
Intervención del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, para informar a la Comisión.	4175	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4197
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4176	Intervención del Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de SIEMCAL, para informar a la Comisión.	4197
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4176	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4199
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	4176	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4199
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	4178	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4200
Intervención del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, para responder a las cuestiones planteadas.	4179	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	4200
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4181	Intervención del Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de SIEMCAL, para responder a las cuestiones planteadas.	4201
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	4182	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4203
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	4184	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4203
En turno de dúplica, interviene el Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur.	4184	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	4203
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de SIEMCAL.	4203
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4186	Cuarto punto del Orden del Día.	
Intervención del Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla, para informar a la Comisión.	4186	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4204
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4189	Intervención del Sr. Fernández Sánchez, Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo, para informar a la Comisión.	4204
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4189	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4211
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4189	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4211
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	4191	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Almarza González (Grupo Socialista).	4211
Intervención del Sr. De las Heras Mateo, Director Gerente de La Pinilla, para responder a las cuestiones planteadas.	4192	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	4212

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Fernández Sánchez, Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo, para responder a las cuestiones planteadas.	4212	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Sánchez, Director Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo.	4214
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	4213	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, levanta la sesión.	4214
		Se levantó la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	4214

Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Saludamos también al Director Gerente de la empresa pública de Sotur para que... que viene hoy a esta Comisión.

Antes de iniciarla, ¿algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, señor Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí. Buenos días, señor Presidente. Doña Isabel Jiménez sustituye a don Juan Castaño y don Eduardo Francés sustituye a don José Luis Santamaría en el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jaime González, en el Grupo Socialista...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Doña Begoña Núñez sustituye a don Octavio Granado, don Antonio Almarza, a don Jesús Cuadrado, y el señor Cantalejo a don Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jaime González. Damos la palabra al señor Secretario para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): "**Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública de Sotur S. A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Antes de darle la palabra al señor Director Gerente de Sotur, quisiera hacer una advertencia para que constara en acta y que sirviera de manera definitiva para todos.

Hoy tenemos cuatro comparecientes, y si el viernes, que tuvimos dos, estuvimos hasta las dos y media, con cuatro, presumiblemente, deberíamos estar hasta las seis de la tarde, y a las cinco tenemos la segunda.

Por lo tanto, la única fórmula razonable es que tanto el compareciente como Sus Señorías pues respeten, en la medida de lo posible, los tiempos que reglamentariamente tienen asignados.

No se trata de coartar la libertad del debate. Sí, simplemente, de hacerlo operativo. Entonces, yo les agradecería a todos que no sobrepasásemos, por cada una de las empresas públicas que comparecen hoy, una hora en su conjunto, de tal forma que pudiéramos a las tres haber terminado. Y no por cuestión horaria, sino por cuestión de sentido común y de racionalidad política.

Por lo tanto, en contra de lo que viene siendo norma de esta Presidencia, si alguna de las partes se extralimitase excesivamente de sus tiempos, les llamaríamos al orden, en el mejor sentido de la palabra. Y sin más, doy la palabra al señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Buenos días, señor Presidente, Señorías. Sotur, para este año que está en ciernes -mil novecientos noventa y siete- tiene previsto destinar 1.100 millones a una serie de actividades. Estos 1.100 millones se subdividen, a su vez, en las siguientes grandes partidas: como presupuesto de capital hay 917.000.000 de pesetas y como presupuesto de explotación hay 183.000.000.

El presupuesto de capital, que en definitiva es inversión y que se destina a diversas actividades de promoción, va a ir orientado a cubrir determinadas iniciativas, como puede ser la campaña de promoción, como puede ser dar cobertura financiera, organización de determinados premios de turismo, la realización de muestras promocionales, la asistencia a ferias... Es decir, otras actividades de promoción que puedan resultar de interés en su momento, como puede ser... en fin, una exposición... la promoción de la exposición "Edades del Hombre" en El Burgo de

Osma. En fin, con estas iniciativas –que evidentemente hay que formalizar en un convenio con la Agencia de Desarrollo, de quien dependemos– pretendemos que la inversión que se destina este año, los 917.000.000 de pesetas, consiga uno de los objetivos principales, el principal objetivo, que es incrementar el Producto Regional Bruto derivado de la participación turística.

Los 183.000.000 de pesetas en gastos de explotación se destinan, fundamentalmente, a cubrir los costes de explotación necesarios para llevar a cabo todas estas actividades que, en líneas muy genéricas, he comentado. Son 183.000.000 de pesetas que cubren desde sueldos y salarios a los gastos de explotación pues normales o habituales, como pueden ser luz, alquileres, correos... ese tipo de cosas.

Yo creo que, como líneas generales, la asistencia a ferias –se puede detallar algo más– es concurrir a Fitur, a la feria que se celebra en Barcelona –todas siempre vinculadas al ámbito turístico–, ferias en Bilbao, ferias internacionales, la campaña de promoción, evidentemente, iniciativas como puede ser la promoción de la exposición "Las Edades del Hombre" en el Burgo de Osma... En fin... señalización, señalización turística. En fin, ese tipo de cosas y otras que, evidentemente, habría que formalizar con una memoria de actividades, visada antes por la Dirección General de Turismo, y que se formalizaría en un convenio con la Agencia de Desarrollo Económico.

Yo creo que, como primer paso, es todo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Finalizado su turno, damos la palabra a los distintos Portavoces para que formulen las preguntas o sugerencias que estimen a bien. Ante la ausencia del Grupo Mixto, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, agradecer la comparecencia del Director General de... Gerente de la empresa pública Sotur, pero yo, personalmente, no me he enterado absolutamente de nada. Yo lo que le pediría, con independencia de que el señor Presidente de la Comisión nos ha solicitado brevedad en las exposiciones y en las preguntas, pues que fuera un poco más extensible la explicación de él. Porque, en principio, bueno, apuntar dos preguntas concretas: el por qué ha bajado el presupuesto este año para Sotur con respecto al año anterior, el año noventa y seis. Porque, evidentemente, ha disminuido el presupuesto; yo no sé si esto significa porque, evidentemente, los objetivos que se habían marcado en el año noventa y seis han salido adelante y, por lo tanto,

estamos fortaleciendo el turismo en esta Comunidad está prácticamente consolidado. No lo sé; eso quiero que me lo explique, el por qué ha habido esa reducción del presupuesto.

Y, en segundo lugar, que nos explique las partidas concretas del Presupuesto actual, previsto para mil novecientos noventa y siete y, en concreto, qué actuaciones se van a realizar, se van a desarrollar, si van a ser prácticamente las mismas que en años anteriores; me refiero a la consolidación de oficina de promoción del turismo en las cabeceras de comarca.

Bueno, en fin, no sé, yo creo que eso lo debería de explicar más concretamente, cuáles son las partidas y cómo van a ir destinadas a la inversión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Luis Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. La verdad es que no sé si agradecerle la brevedad o criticarle la brevedad, porque hacer un seguimiento de los designios de Sotur a lo largo del Presupuesto de este año, en relación con las liquidaciones de otros años y con la ejecución presupuestaria, es complicado. Y siempre, además, partimos en inferioridad de condiciones. Este Procurador tiene planteada una pregunta a la Junta el veintiocho de agosto del noventa y seis, calificada en la primera Mesa de este año –cosa que hace ya más de un mes–, precisamente sobre Sotur y precisamente para tener alguna documentación complementaria sobre su comparecencia. Y hoy es el día que todavía no hemos recibido la contestación, lo cual nos pone, una vez más, en inferioridad de condiciones con respecto a un debate que –a nuestro juicio– se nos antoja interesante, porque el sector es un sector importante.

Yo creo que, de todas maneras, Sotur, que es el brazo –a mi juicio– ejecutor de las políticas de turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es un poco el reflejo de la política errática que, sobre turismo, tiene –a mi juicio y a juicio de mi Grupo– la propia Junta de Castilla y León. Desde cuando se suprimió la propia Dirección General de Turismo por el hoy Presidente de nuestro Gobierno, señor Aznar, hasta su nueva creación y reaparición y su largo peregrinaje por las Consejerías de Fomento, Cultura, y yo creo que al final Industria, pues yo creo que todo eso ha tenido un reflejo de la falta –yo creo– de visión que la política de turismo, por parte de la Junta de Castilla y León, ha tenido.

Yo creo que si hiciéramos en estos momentos un recordatorio de por qué se recuerda esa política, pues hablaríamos más, por ejemplo, pues en León de aquellos célebres mapas que hubo que retirar porque no reunían los mínimos requisitos imprescindibles; o también por

aquella cita en aquellos documentos de determinados lugares que no parecían recomendables; o por el empleo de fotos de Sierra Nevada en los carteles de turismo de la Comunidad Autónoma; o por uno de los que a mí más me ha llamado la atención -que realmente es una cosa absolutamente estrambótica-, que es porque en un folleto tan espléndido como éste, tan lujoso, tan magnífico, se ponga que uno de los grandes atractivos turísticos de mi provincia es el Parque Tecnológico, el recién creado Parque Tecnológico que abre puertas y esperanzas de futuro -página catorce-; o, más adelante, nuevamente "...citamos, finalmente, el Parque Tecnológico de Boecillo en Valladolid y el de reciente creación en León, para la innovación y el desarrollo, que es el Parque Tecnológico de Biomédica", donde todo el atractivo turístico es una encina ahí en medio, seca, y el triste recuerdo de una empresa que no se hizo.

O sea que, muchas veces, si intentamos hacer un recuerdo de la política turística, la recordaremos, o la gente la recuerda más por esas polémicas que por, realmente, acciones concretas de naturaleza como ésta; o por campañas como el "Ven", que a mí, personalmente, y a mi Grupo nos parece no demasiado aceptable.

Por lo tanto, estamos preocupados con que Sotur cumpla para las funciones por las que fue creada como tal empresa pública y que yo creo que, además -si no recuerdo mal- contó con la anuencia de todos los Grupos Parlamentarios. Muchas veces, las cosas que se hacen por unanimidad, al final, no llegan a cristalizar.

He hecho un estudio lo más minucioso posible, no sólo de lo que es el presupuesto del año noventa y siete de Sotur, sino además de cómo ha gastado y qué ha hecho con los dineros del año noventa y cinco y del año noventa y seis, fundamentalmente, pero, incluso, también del año noventa y cuatro y del año noventa y tres, porque en el noventa y dos prácticamente no tuvo actividad, y para ver qué ha pasado con Sotur. Y hay algunas cosas que me sorprenden.

Primero, es imposible, a lo largo de los documentos presupuestarios, imposible saber cuánta gente, qué gente y qué personas trabajan en Sotur. Lo único que tenemos constancia fehaciente es que de las 928.000 pesetas que tuvo Sotur en el año noventa y tres de crédito para personal, hemos pasado para este año a 160.000.00, cantidad que yo creo que es la correcta, aunque usted no nos la ha dado -usted ha hablado de 183.000.000 para gastos de explotación-, pero yo creo que los gastos de personal son exactamente 160.000.000. Por lo tanto, hemos pasado de 928.000 pesetas a 160.000.000 de pesetas, pasando por 264 presupuestados en el noventa y seis, que no sabemos todavía cómo se han gastado, porque al no tener la liquidación no sabemos el resultado, los 149 y pico del noventa y cinco, y los 94 del noventa y tres.

Yo quiero suponer que ahí están incluidos los funcionarios... trabajadores -vamos a decir trabajadores, mejor dicho- de La Casona. Pero de una antigua contestación parlamentaria a una pregunta que yo planteé, los salarios de La Casona en el año noventa y cinco fueron en torno a 67.000.000 de pesetas; en el mismo año noventa y cinco se gastaron 149. Según aquella contestación parlamentaria, sólo había ocho trabajadores en Sotur fuera... que no fueran trabajadores de La Casona. Bueno, yo no me quiero creer que ocho trabajadores cobraron la diferencia entre 67 y 149.000.000, porque sería desde luego excesivo. O la contestación que a mí me dieron era incompleta, inexacta, o había más gente trabajando en Sotur y no se me dijo.

Nosotros quisiéramos saber qué gente en estos momentos, aparte de los trabajadores de La Casona, de los eventuales, fijos discontinuos y fijos que hay en La Casona, qué gente hay trabajando en Sotur, cuántos, clasificados por grupos. Porque, además, si vamos a las páginas de las liquidaciones, es imposible averiguarlo, porque, según las páginas de las liquidaciones, en el noventa y tres había uno, que era el Director, un técnico; en el noventa y cuatro, treinta y nueve; en el noventa y cinco, cuarenta y tres; en el noventa y seis, cuarenta y tres; y en el noventa y siete habrá cuarenta y cinco. Pero si sólo hay... sólo de La Casona hay ochenta y seis trabajadores entre fijos, discontinuos, eventuales... sólo en La Casona; ochenta y seis. Salvo que esas cifras se refieran exclusivamente a los fijos, en cuyo caso, teniendo en cuenta que en La Casona hay muy pocos fijos, prácticamente el resto, por encima de cuarenta, en estos momentos, trabajadores tendría Sotur, como trabajadores propios de Sotur y no de La Casona.

Nosotros queremos que nos aclare eso. Porque, realmente, gastar 160.000.000 millones de pesetas en una empresa que hace... quitemos los 67.000.000 de La Casona y estamos en un pago para el año próximo en Capítulo I en Sotur, derivados del propio Sotur, de 93.000.000 de pesetas aproximadamente.

Pues usted mismo lo ha dicho, y lo ha dicho, además, con enorme brevedad: campañas de promoción. Bueno, pero campañas de promoción lo puede hacer Sotur o lo puede hacer la propia Administración, la Dirección General de Turismo si tiene los dineros y los recursos. No lo veo ningún problema.

Folleto turístico. Aparte de que llevamos con el asunto bastante congelado, porque en el noventa y siete había 110.000.000 y en el noventa y ocho parece ser... perdón, en el noventa y seis, 110, y en el noventa y siete va a haber los mismos 110.

Ferías. Si Sotur se lo contratará a no sé quién, que lo puede hacer la propia Administración.

Premios de turismo: 40.000.000. Señalización: 90.000.000, la friolera de 70 más que el año pasado, que fueron 20. Estudio de la viabilidad de la Central de Reservas: 5.000.000. Pero si ustedes metieron el año pasado 18.000.000 para crear la Central de Reservas. ¿Cómo es posible que hubiera el año pasado 18.000.000 para crear la Central de Reservas y este año haya 5.000.000 para estudiar la viabilidad de la creación de la Central de Reservas?

Ustedes en un año, en el año noventa y cuatro, gastaron 20.000.000 en estudios sobre la Ley de Turismo. Ésa es otra cosa sobre la que recordaremos también la política turística de esta Comunidad, por declaraciones de sucesivos de altos cargos de esta Administración pues diciendo que la Ley de Turismo... las últimas por ejemplo, pues el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco: "Villanueva presentará el Proyecto de la Ley de Turismo de inmediato", de inmediato. Hace catorce meses de ello. Por supuesto, antes que esas declaraciones de Villanueva, había habido otras, y otras, y otras de otros responsables políticos de la Junta, que se quería crear la Ley de Turismo; y la Ley de Turismo no llega aquí de ninguna de las maneras.

Yo creo que de verdad, no... con todo lo que usted nos ha explicado, con todo lo que podemos entresacar de las acciones de Sotur a lo largo de estos años, etcétera, pues encontramos que la propia existencia de Sotur –a mi juicio y a juicio de mi Grupo, en estos momentos– está altamente injustificada. Si usted no nos da más datos, ésa será nuestra opinión.

Creo que, en estos momentos, hay un tema también que preocupa a los funcionarios de la Junta, y es el destino de las oficinas de Turismo. Según nuestras noticias, van a ser integradas en Sotur. Entonces, queremos saber cómo y, fundamentalmente, cómo, y si eso va a representar un cambio cualitativo en la acción de las oficinas; y cuando digo cualitativo no me refiero a que las oficinas de Sotur, futuras, sean centrales de reservas de hoteles y demás, porque eso creo no es función posiblemente de Sotur; otras cosas. ¿Y qué va a pasar con los funcionarios? Porque el Decreto que circula –y que circula con papel de la Junta y que se remite sin ningún tipo... para informe a la gente– habla de cosas muy curiosas, como por ejemplo pues darles la opción a los funcionarios a seguir en su puesto de trabajo o integrarse en las oficinas en situación de excedencia voluntaria de la Administración. Pero también dice el Decreto: no, no, pero la Consejería de Presidencia producirá antes de dar esa opción los cambios en las RPT necesarios para que esa opción se pueda producir. Pero, bueno, ¿y qué cambios son esos? ¿Vamos a vaciar primero las oficinas de turismo de funcionarios, trasvasarles a otro sitios, de manera que cuando se pasen las oficinas de turismo a Sotur estén vacías? ¿Esos funcionarios, dónde van a ir?

¿A la Dirección General de Turismo? ¿A la Sección de Turismo? ¿A sobrecargar los Presupuestos de la Administración General y dejar huecos y vacantes en Sotursa? Porque, si no, no tiene mucho sentido.

Todas esas cuestiones son las que yo esperaba que usted nos explicara; con brevedad –eso sí; pero que nos dijera algo más, creo que sí. Desde luego, vista la actividad de Sotursa en estos años, y nos podemos –si quiere– remitir todavía más años, dado que son... si establecemos comparaciones entre los balances, entre las cuentas de pérdidas y ganancias de Sotur a lo largo de estos años, que siempre pierde la misma cantidad, que es lo que paga de impuestos; Sotur no pierde nada más que lo que paga de impuestos: 102.000, 112.000, 118.000 pesetas. Eso es lo que pierde Sotur. Todo al final, claro, lo cubre, por supuesto, la Administración Regional.

¿Qué hay exactamente detrás de... por qué en el año noventa y tres, noventa y cuatro se realizaron trabajos para empresas por 641.000.000 de pesetas y en el año noventa y cinco, cero? ¿Cómo es posible eso? ¿Cómo en el año noventa y cuatro había cero de otros ingresos de explotación y, en cambio, en el año noventa y cinco hay 89.000.000? Pues ésas cosas son las que quiero... yo creo que usted tenía que explicar aquí, porque, si no, realmente, pues... El Presupuesto del año que viene de Sotur, no sólo el presupuesto de gastos de Sotur del año noventa y siete, sino el presupuesto ligado a las actividades de Sotur estos años, a la propia necesidad de la pervivencia de Sotur y a cuál es el futuro de Sotur. Y de eso a nosotros nos hubiera gustado oír algo más.

Desde luego, con lo que usted nos ha dicho y con lo que yo deduzco de los documentos –y le garantizo que los he estudiado con bastante detenimiento para intentar llegar a algún tipo de conclusión–, en estos momentos pensamos que lo que hace Sotur lo podía hacer perfectamente la Administración General de la Comunidad Autónoma, y realmente Sotur, estamos perdiendo una baza absolutamente importante en el desarrollo turístico de esta Comunidad. Y al final llegamos a la conclusión de que a esta Comunidad vienen los turistas porque es una Comunidad maravillosa. Y eso se extiende, se corre, lo saben, porque hay unas tendencias a un cambio de tipo de turismo, etcétera. Pero no porque desde la propia Administración hagamos un esfuerzo razonable y correctamente enfocado en que esa tendencia se acentúe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra don Juan Vicente Herrera, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias también al Director de Sotur por sus explicaciones, que esperemos nos pueda ampliar en el siguiente turno.

Uno de los inconvenientes, señor Presidente, de que, ciertamente, por así haberlo coordinado al parecer la Administración Regional, se estén produciendo las comparencias en el orden que se están produciendo es el que en el día de hoy no podemos –yo pienso que en ningún caso– realizar un debate general acerca de la política turística de la Junta de Castilla y León. Y no podemos hacerlo porque, lógicamente, hoy comparece, en este momento comparece el Director de una empresa pública cuyo objeto, ciertamente, es unas determinadas actividades dentro de esa política turística, pero al que, lógicamente, se le escapa el concepto global y, por lo tanto, al que no podemos pedir tampoco –en el sentido más estricto– responsabilidades políticas de si existen o no, respecto de unos ejercicios a otros, cambios en las líneas políticas de esa... de esa política turística.

Yo me quedaría, simplemente, en los términos estrictos en los cuales se ha producido la comparencia y en los cuales los Portavoces de los demás Grupos han pedido y han solicitado algunas aclaraciones, a las cuales yo quiero sumarme.

En efecto, el señor compareciente ha hecho referencia a un Presupuesto global de 1.100 millones de pesetas, de los cuales –según sus palabras– 183 son... lo que puede ser el Presupuesto de explotación, los gastos de funcionamiento, dentro de los cuales a mí también me gustaría saber las distintas partidas, y fundamentalmente las partidas referentes al personal y, en concreto, en qué personal nos estamos moviendo, porque de las cifras del tomo correspondiente a las empresas pública del Proyecto de Presupuestos pues no se nos produce aclaración de las mismas. Nos gustaría saber si ese personal crece respecto del ejercicio anterior, si esas previsiones existen al efecto, etcétera.

En cuanto al Presupuesto global, también nos interesaría saber una aclaración acerca de cuál es el presupuesto de ingresos. Esto es... aunque tenemos lógicamente la –entre comillas– "sospecha" de que los ingresos son fundamentalmente procedentes de las transferencias de la propia Junta de Castilla y León, nos gustaría saber si, además, la empresa Sotur tiene previsiones de ingresos generados por las propias actividades a través de la venta de sus servicios.

Nos gustaría una aclaración, aunque esto sí que es cierto que en el tomo correspondiente a las empresas públicas existe una desagregación interesante acerca de cuáles son los principales objetivos y acciones a desarrollar en el ejercicio de mil novecientos noventa y siete por la empresa, cuáles son éstos fundamentales; aunque –como en el ejercicio anterior– la parte del León –por así decirlo– se la lleva la campaña de promoción turística, cuáles son las previsiones en relación a las distintas actuaciones, a las distintas partes en las cuales esta campaña de promoción se divide en el ejercicio, como ya ha sido en los ejercicios anteriores.

Se ha mostrado aquí la inquietud acerca de la situación futura de las oficinas de turismo. Quizá ésta sea una cuestión o una de esas cuestiones que excede un poco de las competencias actuales de Sotur y, por tanto, de su Director Gerente, pero sí me gustaría que el Director nos hiciera alguna referencia acerca de la relación que en años anteriores la propia Sotur mantenía con los Patronatos Provinciales de Turismo y cuáles son, en este momento, las previsiones al efecto.

Y, en esa misma línea, me gustaría preguntarle si en el Presupuesto de Sotur de años anteriores han existido distintas líneas de actuación o líneas de programación que en el ejercicio actual asume la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, o bien asume la propia Agencia de Desarrollo Regional. Ésas son las preguntas que a mí me gustaría que fueran contestadas para ampliación de su comparencia, señor Director General.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Juan Vicente Herrera. Para dar respuesta a todas las cuestiones formuladas, tiene la palabra el señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Muchas gracias. No sé si contestar por orden de intervención o... porque, al final, las preguntas han ido todas a la misma dirección y creo que las respuestas pues pueden valer para todo el mundo. O sea, que si me lo permite, en principio, el Procurador de Izquierda Unida, voy a dar una respuesta global, que espero que satisfaga su inquietud a la hora de preguntar.

Efectivamente, el Presupuesto de Sotur ha bajado; ha bajado fundamentalmente –y ya enlazando con la pregunta planteada por el Procurador del Partido Popular– porque una de las iniciativas que habitualmente llevaba a cabo Sotur, que era la firma de convenios para la realización de actividades de carácter –digamos– provincial, o local, o comarcal, con los centros de iniciativas turísticas, con los Patronatos de Turismo, con las Diputaciones de Turismo... con las Diputaciones Provinciales, pues ese tipo de actividades están previstas que se... ese tipo de convenios está previsto que se formalicen, en principio, y sin atender a ninguna consideración de estrategia o de política turística –como es claro, yo no soy competente para hablar de esas cuestiones–, digo que eso lo va a asumir la propia Consejería a través de la Dirección General.

Efectivamente, eso es un dinero que se detrae del Presupuesto habitual de Sotur y pasa a los de la propia Dirección General. Por eso fundamentalmente... fundamentalmente ha bajado. Es cierto que debiera concretar algo más. Bueno, para eso están los turnos de réplica.

Los 917.000.000 de pesetas, en principio, están previstos -en cuanto a presupuesto de capital-, están previstos para cubrir o desarrollar una iniciativa de promoción materializada en la campaña, que esperemos que no sea tan... tan calamitosa -según sus propias palabras-. Hay un dinero, en principio, previsto como proyecto y como presupuesto de 465.000.000. Vuelvo a repetir que eso hay que materializarlo en un convenio que se formaliza con la Agencia de Desarrollo.

También tenemos pensado formalizar, dentro de estos 917.000.000 de pesetas, un acuerdo con las Escuelas de Turismo de Castilla y León, con Esturcal, para cubrir la atención del... de las oficinas de turismo; que, en principio, yo no tengo conocimiento de que se haya modificado en ningún sentido la norma relativa a la función pública respecto a estas cuestiones, los trabajadores de las oficinas de turismo; yo no lo sé desde luego. Pero sí que... claro, que es lógico que en festivos, en domingos, en veranos, cuando más afluencia de público... de visitantes tiene nuestra tierra, tiene Castilla y León, pues hay que atenderle y las oficinas tienen que estar abiertas. Bueno, pues eso se hace a través de un... ha venido haciéndose siempre... Dirección General o en este caso Sotur, un convenio con las Escuelas de Turismo para cubrir esos periodos que por la propia normativa de la Función Pública pues impide que los domingos, o determinados festivos, o semanas santas, pues estén abiertas con los funcionarios.

También hay una pequeña... una partida -vuelvo a decir que como proyecto, como proyecto y como presupuesto- de 25.000.000 para atender los premios de Turismo, que, según tengo entendido, pretenden unificarse, que no haya tanta nomenclatura relativa al premio de Turismo; es una cuestión o una normativa que tiene que sacar adelante la Dirección General -estimo-, y que en esa línea, pues a nosotros nos ha indicado, pues, destinar de estas cantidades, pues, para atender la racionalización en principio de esta operación.

Hay que seguir haciendo folletos turísticos. Tenemos unos porque lo demandan... es que no es solamente la asistencia a ferias Sotur recibe infinidad de correo, pero infinidad de correo de todos los puntos de España y de todo el mundo solicitando información turística. Eso, evidentemente, puede ser el boca a boca, como ha comentado el Procurador Socialista, pero yo estimo que no es solamente el boca a boca.

Capítulo importante de... bueno, relativamente importante, evidentemente de la labor de difusión, de la labor de promoción, de la labor de imagen turística de Castilla y León es la realización de diversas muestras promocionales, como pueden ser desde bolígrafos; en fin, determinadas atenciones; es algo común y habitual que hace algún tipo de reclamo -por terminología más concreta-, algún tipo de reclamo que pueda en un momento determinado acercar instituciones o acercar al

consumidor final o al turoperador a la imagen turística de Castilla y León. Bueno, pues en este capítulo teníamos previsto destinar unos 30.000.000 de pesetas. Vuelvo a hablar de proyecto y de presupuesto. Es decir, no sé si igual es conveniente hablar de borrador.

Ferías. En ferias, todos sabemos que hay que ir a Fitur, hay que ir a determinadas ferias de ámbito turístico; en la geografía nacional, las ferias hay multitud de ferias, cualquier institución, cualquier Administración por pequeña que sea siempre tiene una superficie que pretende rentabilizar y, evidentemente, la manera de rentabilizarla es facilitar determinados tipos de encuentros, como pueden ser las ferias, en este caso, de turismo. Bueno, pues nosotros nos hemos centrado y, en esa labor de discriminación, vamos a la Feria Internacional de Turismo de Madrid, vamos al Salón Internacional de Turismo de Cataluña y vamos a la Feria de Expovaciones en Bilbao, pues porque son nuestros principales núcleos emisores de turismo o de turistas hacia Castilla y León.

Evidentemente, también asistimos a determinadas ferias internacionales, siempre amparados por la imagen global de España. Vamos con el Instituto de Turismo Nacional de España, Turespaña, con la Secretaría General de Turismo, que son ellos, junto con las oficinas españolas de turismo en el extranjero, quienes coordinan estas actividades. Son ferias de mucha amplitud en cuanto a expositores, en cuanto a tráfico de mercancía, en cuanto a volumen de dinero que se mueve, y son... es donde se contrata, en principio, el negocio turístico.

Tenemos, luego también, unas partidas destinadas a lo que es -digamos- otras actividades de promoción que serían 145.000.000 de pesetas, y ahí tenemos previsto, pues, afrontar el problema que a nadie se le escapa de la señalización, de la señalización turística, siempre contemplando la normativa que muchas veces colisiona; en este sentido, hay normativa establecida por la Dirección General de Tráfico, por la Dirección General de Carreteras. Bueno, pues nos gustaría, el enfoque turístico que haya que darle a la señalización, pues poder atenderlo, entre otras cosas.

También un proyecto que consideramos interesante, sobre todo volviendo la vista atrás y teniendo en cuenta la repercusión que ha tenido la exposición "Las Edades del Hombre", nos gustaría, en este caso... hay la intención de celebrar la exposición en El Burgo de Osma, en principio -según tengo entendido-, y creemos que es una buena ocasión para incorporarse a este proyecto y realizar determinadas acciones de promoción turística. Evidentemente, la promoción cultural o de otro tipo, pues, irá en otro sentido. Podemos, podemos hablar, pues, desde la misma, por otro tipo de actividades, como pueden ser actividades relacionadas con el medio ambiente, que hay que tener en cuenta que los recursos turísticos muchas veces se superpone el medio ambiente, la cultura, con el

ámbito puro de actuación turística, pero... evidente, la gastronomía por... es lo que la gente, lo que el usuario turístico demanda. Pues, evidentemente hay que aprovechar esas iniciativas en ese sentido, y nosotros entrar a trabajar desde el punto de vista turístico, pero en acciones que pudieran plantearse orientadas a medio ambiente o en gastronomía.

Luego tenemos una partida de inversiones, de 25.000.000 de pesetas, que estarían destinadas a realizar determinadas inversiones en La Casona del Pinar, en principio, o adecuación de los sistemas informáticos de Sotur, o cubrir cualquier tipo de eventualidades que... no sé, igual es ridiculizarle, no sé, qué vía, qué vía seguros, una fuga de gas, una fuga de agua que se pudiera presentar. La Casona, no olvidemos que es un edificio... son tres edificios que tienen alguno de ellos más de cincuenta años y que exigen una adecuación y una actualización permanente.

Y en cuanto a los gastos de personal, efectivamente, hay 183.000.000 de pesetas que van destinados, en principio, a cubrir... presupuestados, ¿eh?, en el documento que se ha elaborado en Sotur, Dirección General de Turismo... Destinados a cubrir los costes normales de explotación de Sotur. Evidentemente hay que tener en cuenta que La Casona, pues creo que manejamos cifras de ochenta y seis; entre fijos, fijos discontinuos y eventuales, creo que como número medio de trabajadores está en torno a la cifra esa de cuarenta y tres, y puntas, como puede ser la segunda quincena de agosto, sesenta, pero teniendo en cuenta los eventuales que se contratan. Una mesa de contratación están representados los sindicatos, trabajan los delegados de personal, en fin.

Y ése es el resumen de las iniciativas que con los 1.100 millones de pesetas se pueden llevar a cabo con... en Sotur, Dirección General de Turismo. En fin, Sotur, como usted bien ha dicho es el brazo ejecutor de la estrategia política de la Dirección General de Turismo.

¿Se pueden hacer muchas más cosas? ¿Quizá sería necesario más dinero? No lo sé. Pero creemos que con esto bien planificado, bien ordenado y con un seguimiento adecuado, pues se le puede sacar mas rentabilidad a... y vamos, las cifras lo demuestran, se puede sacar rentabilidad a la inversión, a la inversión prevista.

Creo que he contestado a todo el mundo, y, en fin, si no en el turno de réplica... Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José Luis, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, yo no sé, yo

todavía lo siento mucho, pero no me he enterado de nada. No obstante voy a tratar de ser lo más escueto posible y volver a plantear una serie de preguntas.

En principio, a mí me da la sensación porque, bueno, recogiendo un poco lo del diario de sesiones de los años de atrás, parece que la historia se repite, porque en el noventa y cinco se decía que iba a ser el año definitivo de la consolidación de Sotur como instrumento básico para la planificación del desarrollo del turismo en la Comunidad, en base a las directrices de la Dirección General de Turismo, pero fundamentalmente como un instrumento básico del turismo en la Comunidad. Bueno, pues ya en el año noventa y cinco se decía que iba a ser el inicio de la etapa de consolidación de Sotur. En el año noventa y seis, cuando discutimos aquí también la situación de Sotur, se dijo exactamente lo mismo, que el año noventa y seis iba a ser el año de despegue, el año definitivo de la consolidación de Sotur, e incluso se argumentaba de que en el año noventa y seis el presupuesto aumentaba un 22% respecto al año noventa y cinco. Y ahora resulta que estamos en el noventa y siete, estamos discutiendo los presupuestos del noventa y siete, se sobreentiende que la consolidación de Sotur se tiene que ver de alguna manera por algún sitio. Y resulta que, en principio, el presupuesto ya, de hecho, disminuye, y disminuye de manera considerable. Y por las intervenciones, por la intervención del señor Director Gerente yo he tratado de entender que prácticamente, la línea de actuación de Sotur es prácticamente... va en la misma línea similar de los años anteriores.

Es decir, ¿qué se planteaba en los años anteriores? Primero, se hablaba de hacer una campaña de promoción de desarrollo turístico a escala regional y a escala nacional; se habló de la posibilidad... bueno, ya de hecho se abrió la oficina de Madrid, diciendo que Madrid era un centro importante para el reclamo turístico de la Comunidad; se habló de la... esto, estoy hablando del año noventa y seis, la oficina de Madrid se abrió en enero del noventa y cinco, y se decía: bueno, vamos a hacer una campaña de promoción turística no por fases, sino con una visión global, anual; se recordaba que con anterioridad se habían hecho campañas de promoción turística de la Comunidad, pues, hablando de la Semana Santa, hablando de la época estival, hablando de determinados actos culturales que se venían celebrando a lo largo del año de... en la Comunidad, y entonces se dijo que había que hacer una campaña de promoción a nivel turístico para la promoción turística. Bueno, pues, en principio, parece ser que este año se va a hacer otra promoción, otra campaña de promoción turística, y yo quería saber cuánto dinero se va a invertir en esa campaña de promoción turística si es que en el año noventa y siete se va a hacer lo mismo que en el año noventa y seis y en el año noventa y cinco, dentro de esa visión global de lo que es la campaña de promoción publicitaria de atracción turística de esta Comunidad. Saber cuánto, en concreto, de

esa partida de los 978.000.000 de pesetas va a ir destinada a esa campaña de promoción publicitaria de la Comunidad.

En segundo lugar, en el año noventa y cinco se abrió la famosa oficina de Madrid, como reclamo turístico de la Comunidad. Ha funcionado durante todo el año noventa y seis. Yo quiero saber cuánto presupuesto tiene esa oficina de Madrid, qué trabajo, en concreto, está haciendo, y en realidad... bueno, pues un balance, una síntesis de lo que se está haciendo en esa oficina de Madrid.

La tercera cuestión, que en los años anteriores se había planteado también. Se habló de la posibilidad no solamente de abrir esa oficina en Madrid que, bueno, ya se ha abierto, sino que se dijo -yo no sé si fue una huida hacia adelante-, se dijo la necesidad de abrir una oficina de promoción turística también en Barcelona, por aquello de que los ciudadanos catalanes pues consideran Castilla y León como una zona importante dentro de sus previsiones turísticas; se habló de esa necesidad, de que Barcelona tendría que... bueno tendríamos que abrir una oficina en Barcelona. De eso no sabemos nada. No se ha abierto nada, pero yo quiero saber si en el año noventa y siete, con una reducción del presupuesto se pretende abrir una oficina en Barcelona, teniendo en cuenta que Cataluña es un reclamo turístico para la Comunidad.

Incluso se habló también de abrir una oficina en París; yo no sé si eso queda muy lejos de aquí, pero, bueno, se dijo París también es un centro importante, muy cercano a esta Comunidad, y además desde el punto de vista internacional, pues, con bastante proyección para traer también turistas. Yo quiero saber si esa previsión de abrir una oficina en París pues sigue pensándose en hacer o, por el contrario, se ha desestimado esa idea. En todo caso, si hay esa previsión, qué partida presupuestaria de los 971 se va a destinar a esa tarea en concreto.

Después hay otra cuestión que se aprobó también. Y era el traspasar la gestión de las oficinas de promoción y turismo de la Dirección General a Sotur e incluso, hubo una comparecencia, a petición del Grupo Socialista, precisamente una Proposición No de Ley, hablando de la necesidad de instaurar, abrir oficinas no solamente en aquellos que el señor Consejero, señor Villanueva, en la exposición de los presupuestos del noventa y seis, habló de abrir oficinas de promoción turística en aquellos ayuntamientos llamados puertas de la Comunidad, textualmente lo dijo así; hablaba de Miranda de Ebro, hablaba de Ponferrada, hablaba de Aranda de Duero. Es decir, qué pasa con la apertura de esas oficinas, si se van a hacer; o no se van a hacer, y si se van a hacer qué partida presupuestaria van a tener para el noventa y siete, en función de lo que se ha presupuestado, los 978.000.000 de pesetas.

Con respecto a los convenios, yo no entiendo por qué, durante... bueno, desde que se creó Sotur siempre se dijo

que Sotur tendría que llevar la gestión de las oficinas de promoción de turismo, y sin embargo este año parece ser que no, que las oficinas de promoción de turismo las va a llevar la Dirección General de Turismo, cuando el año anterior se dijo que una de las cuestiones fundamentales era que las oficinas las gestionara directamente Sotur. Yo no sé a qué se debe ese cambio. Yo, me gustaría que usted me explicara no las razones económicas del ahorro presupuestario, es decir, eso yo no sé si al final Sotur con esos... disminuir el presupuesto en 60 ó 100.000.000, sino la necesidad de por qué ahora ha habido ese cambio de posicionamiento; cuando antes se decía que estas oficinas tenían que ser gestionadas por Sotur, en un cambio... una transferencia de competencias, ahora parece ser que no. Yo creo que ahí tiene que haber alguna explicación, porque sea más rentable, menos rentable o más necesario o menos necesario.

Y después, por último, pues las preguntas que aquí se han reiterado, cuál es el personal concreto que trabaja en Sotur, el personal concreto que trabaja en Sotur, y cuántos empleados tiene. Y efectivamente, yo me uno a la petición que ha hecho el Grupo Socialista: esas personas que ahora mismo están en las oficinas de turismo, qué va a pasar con esos funcionarios, si van a pasar a Sotur, o qué relación laboral van a tener. En concreto, en principio esas preguntas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Luis Conde. Para su turno, tiene la palabra don Jaime González, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente. He escuchado con atención la segunda parte de la intervención del señor Gerente. Ya no sé si creerle a él o creer al libro de los Presupuestos que nos remite la Junta, porque las diferencias son tan notables que, bueno... Por poner algún ejemplo: premios de turismo; usted ha hablado de 25.000.000; bueno, pues sin embargo el documento que nos remiten son 40. Bueno, y como eso otras muchas cosas. Inversiones; usted nos hablaba de 25.000.000, y sin embargo en el libro pone 15. Otras promociones, lo que ya ha llamado usted reclamos; ha hablado 30.000.000, en el libro vienen 40. Bueno, es que no hay forma... No sé, tiraré el libro, porque no vale para mucho.

De cualquier manera, no es nuclear eso tampoco, no es lo más importante. Lo más importante es que usted -a mi juicio- sigue sin contestarnos a algunas preguntas sustanciales. Nos ha detallado con sus cifras -no con las que vienen aquí- lo mismo que dice aquí, porque las actividades son las mismas. Eso no tiene mayor trascendencia. Pero no nos contesta. A las Oficinas de Turismo, ¿qué pasa con las Oficinas de Turismo? ¿Van a pasar?, ¿no van a pasar?, ¿qué pasa con los funcionarios?, etcétera. Los funcionarios están inquietos. Hay gente que está preocupada, porque son personas que llevan muchos

años trabajando en la Administración, que son perfectamente capaces de seguir trabajando en el mismo asunto, y que, sin embargo, ven que van a acabar en otro sitio. Y están preocupados, porque es su profesión, es su vida. Y yo creo que usted algo sabrá de ello. Y no se escude en el tema de que usted no hace la política. Usted, en el tema de las Oficinas de Turismo, se traspasarán a Sotur si usted quiere; pero si usted dice y justifica que no es así, no será así.

Por lo tanto, preguntas concretas. ¿Se traspasa? ¿Las va a gestionar o no las va a gestionar Sotur? ¿Cuándo, cuándo? ¿Qué pasa con los funcionarios? Y le digo, además, que de lo que usted diga aquí tendrán -porque es mi obligación, y así lo voy a hacer- copia detallada los funcionarios de todas las Oficinas de Turismo de España inmediatamente.

No nos contesta a algunas otras cosas. Personal de Sotur. Le he pedido que nos detalle cuál es el personal de Sotur. No le digo que nos lo diga con nombres y apellidos, pero sí la cualificación técnica y número de personas que son trabajadores de Sotur, con especificación de su sistema de contratación, si son eventuales, si son fijos, etcétera; porque no hay forma de saberlo, porque no viene en ningún documento presupuestario y porque nos vamos a gastar 94.000.000 en personal; según usted, 183, porque yo creo que ahí lo ha expresado mal, pero yo creo... según usted, 183. Yo creo que nos vamos a gastar menos si descontamos el personal de La Casona, que ha llegado a ser... si todo el personal eventual, fijo, etcétera, de La Casona hubiera estado en común en un determinado momento, hubiera llegado a haber ochenta y seis personas en el año noventa y cinco. Sumando todo eso, da 67.000.000 en el año noventa y cinco. Actualícelo al año noventa y seis y al año noventa y siete, y el resto es personal de Sotur. Yo quiero saber cuántos hay, cuánto nos cuesta gestionar lo mismo exactamente que hacía la Comunidad antes. Porque es que, de lo que usted me cuenta, yo no veo que haya diferencias sustanciales con lo que la Comunidad hacía antes de hacer Sotur. Las campañas se hacían, los *píns* se hacían, los castillos y los musicales esos se hacían, los bolígrafos se hacían, los convenios con las instituciones se harían -supongo yo-, y se trabajaría con los centros de iniciativa turística, etcétera. Es exactamente lo mismo, sin establecer ninguna actuación novedosa. Y yo creo que para eso no necesitamos Sotur.

Y mi Grupo cree firmemente que si para eso se creó Sotur y no para el resto de las once o doce cosas que tiene que hacer Sotur y que dice la propia Ley -y que si quiere se las detallo-, pues entonces habrá que plantearse realmente que gastamos 94.000.000 de pesetas más en gastos de personal, más otro tanto en gastos de explotación, para hacer exactamente lo mismo. Y no sé si con más calidad o con menos, pero... que hacía antes la Comunidad Autónoma. Si es con menos, peor; si es con igual, pues

igual. Y yo creo que ése no es el sistema. Y estamos en una situación, y volveremos a este tema cuando hablemos de Gicalsa y otras empresas que están creadas, exactamente, para hacer lo mismo que hacía Sotur.

Le han preguntado por la cifra de negocios, que yo creo que ésa es la correcta expresión, sobre todo utilizando la terminología que ustedes emplean en sus liquidaciones. Las cifras de negocios -según los sucesivos balances y cuentas de pérdidas y de ganancias- son 139.000.000 en el noventa y cuatro, 157 en el noventa y cinco, 185 en el noventa y seis, y esperan ser 195 en el noventa y siete; que son ingresos por cifras de negocios.

Y después hay otra partida, que son trabajos realizados por empresas, que no hay forma... Y otros ingresos de explotación, de los que usted no ha dicho nada, y que le hemos preguntado expresamente por ellos.

Repito, de su intervención, desde luego... Las campañas de Semana Santa. Todos los años nos acordamos y discutimos aquí que se... Bueno, empiezan tres días antes, no se sabe muy bien si de acabar la Semana Santa o de empezar; de cualquier manera, tarde. Entonces, es que no encontramos justificación a la existencia de una empresa pública que nos cuesta este dinero, que duplica las funciones, que duplica personal. Y yo le agradecería que nos contestara expresamente a las preguntas que le he formulado: personal de Sotur. ¿Se va a congelar el sueldo al personal de Sotur?, empezando por usted, claro. Todas esas cosas, que yo creo que interesan... por lo menos a mí me interesan.... ¿Qué pasa con las Oficinas de Turismo? Todas esas cosas, yo le rogaría -si quiere, porque es evidente que nadie le puede obligar a ello, si no, buscaríamos otras fórmulas para conseguir la información- que nos informe a esta Cámara, para saber exactamente dónde estamos y cómo nos movemos en el caso de Sotur.

Y yo le rogaría, además, que los documentos que nos trasladan aquí sean concordantes con lo que después nos viene usted a contar. Porque, según esto, la campaña de promoción de este año son 500.000.000; la del año pasado fueron 600.000.000, según lo presupuestado; y la del anterior, 603. Siempre hablando sobre presupuestos, porque después en las liquidaciones ustedes no nos mandan... en las liquidaciones presupuestarias de Sotursa no aparecen datos de esos. Ustedes yo creo que hacen -según mis noticias- una memoria de gestión trimestral a la Junta; bien, pues tendremos que pedir que nos la remitan aquí; intentaremos introducir una enmienda en la Ley de Presupuestos que diga que las empresas públicas remitirán, no sólo a la Junta, sino a los Grupos Parlamentarios y a esta Cámara, sus memorias de gestión, para que podamos hacer un seguimiento, al menos trimestral, de cómo funcionan económicamente esas empresas públicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra don Juan Vicente Herrera por el Grupo Popular.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, yo estoy absolutamente convencido, señor Director de Sotur, que su Consejo de Administración –y no olvidemos que Sotur es una empresa 100% capital de la Comunidad Autónoma– decidirá en su momento oportuno la congelación de los salarios del personal de Sotur, para hacer honor y para ser igual que lo que va a ocurrir con todo el personal dependiente del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León, empujando por los altos cargos.

Desde mi punto de vista –y es la posición del Grupo Parlamentario Popular–, siguen siendo igual de vigentes los principios que inspiraron el nacimiento de Sotur. Y eso es algo que en los contactos periódicos, en los contactos permanentes con el sector, por otra parte muy sensible, de la hostelería en Castilla y León, el sector turístico en términos generales, es algo que, evidentemente, se pone de manifiesto. Y lo es también en lo que hasta ahora era una labor de interlocución muy directa con otra serie de instituciones, con otra serie de organismos que las distintas Administraciones, fundamentalmente las Administraciones Locales, crean en un régimen normal de cooperación entre las mismas, a los niveles provinciales y también con el propio sector, y que determina que la interlocución en este tipo de sectores especialmente dinámicos se realice mejor a través de, bueno, pues las características que reúne una empresa pública, en esa doble vertiente de sociedad anónima, que se rige en las relaciones con los terceros por el derecho privado, pero que, siendo de capital público, también tiene, entre otras cosas –entre comillas–, la "servidumbre" pública de tener que venir a explicar aquí cuáles son sus actuaciones y cuál ha sido el destino de los recursos con los que, por otra parte, la Administración Pública, en este caso la Comunidad de Castilla y León, las dota.

No me ha respondido usted –y es cierto– a las previsiones dentro del capítulo de ingresos, de recursos de la sociedad, procedentes de la venta y de los servicios. En particular, a mí me llama la atención que en las cifras, en las magnitudes socioeconómicas que ustedes aportan, y respecto a la liquidación del ejercicio del año noventa y cinco, hay una cantidad de 157.000.000 de pesetas, precisamente, de volumen de negocio, venta y servicios. Me gustaría saber exactamente en qué se materializó esa cantidad.

Y también ha quedado... ha contestado usted, ciertamente, a que determinadas relaciones, a través de los convenios establecidos con las Diputaciones Provinciales, Patronatos de Turismo y Centros de Iniciativas Turísticas, que hasta el año pasado se canalizaban a través de Sotur, este año quedan englobados... y ciertamente

eso es así, por cuanto aparece la partida correspondiente en el presupuesto del Programa de la Dirección General de Turismo. Sí me gustaría saber –según su estimación y de acuerdo con lo que tiene que ser, lógicamente, una comparación homogénea de cifras–, si esos recursos hubieran permanecido y, por lo tanto, esas acciones hubieran permanecido dentro del presupuesto de Sotur, cuál hubiera sido la variación, cuál hubiera sido –en definitiva– el crecimiento que ese presupuesto hubiera experimentado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Juan Vicente Herrera. Para un turno de dúplica, y cerrar con ello el debate, tiene la palabra el Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Muchas gracias. Si me lo permiten, otra vez, voy a intentar responder a todo el mundo por... de manera global.

Vamos a empezar, quizá, por lo que ha presentado el Procurador de... el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Efectivamente, los convenios con los CIT, Patronatos de Turismo y Diputaciones, este año pasan a ser formalizados por la Dirección General de Turismo. Para comparar –como bien plantea– la homogeneidad de cifras, esto... son 175.000.000 de pesetas, lo que supone –comparando las cifras del año pasado, sin Patronatos, con las de éste, que tampoco lo tienen, supondría un incremento de 114.000.000 de pesetas; en términos porcentuales, esto significa un 14%. Bueno, pues puede indicar que, efectivamente, Sotur se va consolidando.

Cifra de negocios, como establece el Procurador del Partido Socialista, el Portavoz... La cifra de negocios –y el Portavoz del Grupo Popular– es la venta de las estancias de La Casona. Por la vía de ingresos, ya es difícil hacer algo más; en torno... es decir, de los 157.000.000 de pesetas que se han manejado aquí, vamos a intentar pasar a 170.000.000 de pesetas, con una adecuada gestión de las estancias, procurando que nadie de los que en un principio pretenden pasar allí unos días de descanso, pues por circunstancias, a última hora –aunque existe, evidentemente, una penalización–, a última hora no tengan en cuenta nuestra residencia, la residencia de La Casona de tiempo libre, la residencia de tiempo libre La Casona del Pinar de San Rafael. Ésas son las cifras.

Sotur no vende, ni vende folletos, ni da subvenciones, ni nada; bueno, que yo sepa, no vende folletos, son ejemplares gratuitos. Es más, de cara a la optimización, muchas veces, de los recursos, lo que hacemos es pedir dinero a diversos programas que hay en Futures, por ejemplo. Hay determinados folletos que existe una línea de subvención en ese sentido, y nosotros nos incorporamos a ella. Son siempre folletos que se... tan denostados, por otro lado, siempre se hacen con el máximo rigor, con

el máximo contenido científico, o el... Ese folleto ya tiene, pues, unos años de vigencia, evidentemente, y... Bueno, pues que, en todo caso, lo que se pretende es optimizar y encontrar recursos donde los haya. Si existe cualquier línea de financiación, ya sea a través del Ministerio o a través de Europa, y podemos acogernos a ella, que nadie dude que se hará.

Vamos a... Las Oficinas de Turismo. Yo, vuelvo a comentarle, no lo sé, no tengo constancia que la función pública se haya modificado en ese sentido. Yo puedo tener una opinión, pero -como bien ha comentado el Portavoz del Grupo Popular- hay un Consejo de Administración, existe una Dirección General, que en este sentido pues será... A mí me puede parecer bien, me puede parecer mal, me gustaría, yo haría; no, que yo sepa, no existe ninguna modificación de la función pública. La situación es la que tenían anteriormente los funcionarios de... adscritos a ese departamento.

En relación al personal de Sotur, sí que se puede conocer evidentemente. Hay una pregunta parlamentaria y se está... hemos dado traslado de esa inquietud del personal de Sotur, con relación del personal de La Casona. Personal de Sotur, exactamente hay once personas, que son: técnicos, administrativos y un gerente. Hay personas más vinculadas -digamos- a la parte numérica y de presupuesto, pues liquidación de IVA, confección de presupuestos, técnica presupuestaria; hay otros que son más... que están más enfocados a la promoción; hay personal que se dedica a dar salida a todas estas iniciativas... administrativos; y hay un gerente. Y, evidentemente, hay dos personas más en Madrid. La oficina de Madrid, evidentemente, tiene un cometido que yo creo que se está desarrollando con eficacia, dentro de... siempre igual pretendemos más cosas, bueno.

La comunicación con... pues, en cuestiones como puede ser, el turismo, la lengua, léase Instituto Cervantes, léase embajadas, pues para dar a conocer nuestra... dentro de sus áreas, de las áreas... Esto es anecdótico, entiéndame, pero dentro de las líneas de actuación que se puede plantear una oficina con esas restricciones, que al fin y al cabo todo el mundo -grandes o pequeñas- tiene limitaciones o tiene restricciones, pues está cumpliendo sus objetivos: cómo canalizan determinadas... determinados programas, por ejemplo, hacia la Casona; cómo consiguen que determinados departamentos comerciales de empresas, pues celebren sus congresos o sus sesiones de trabajo en nuestra... en nuestra Comunidad; cómo da a conocer a las universidades americanas la realidad turística, turística docente -por decirlo de alguna manera- a las universidades americanas; qué tipo de iniciativas se están haciendo con los mayoristas, que, no olvidemos, están centralizados o radican fundamentalmente en Madrid.

La Oficina de Madrid, pues, tiene sus objetivos y, evidentemente, los está cumpliendo. Las evaluaciones

de... que son de dominio público estiman que el turismo de nuestra Región está creciendo. Bueno, pues, evidentemente es de todo un poco. Y yo creo que Sotur y la oficina de Madrid en concreto, pues están desarrollando... digamos que con... por supuesto con honestidad la técnica presupuestaria... yo ya no sé si oculta o no oculta, pero evidentemente estamos sometidos a informes trimestrales. Esto se formaliza un convenio con la Agencia de Desarrollo, existen auditorías externas. Como bien dice el Portavoz del Grupo Popular, estoy aquí dando una explicación, en principio, de lo que iba a ser el noventa y siete; si me hubiesen dicho que era para el noventa y cuatro-noventa y cinco, pues no lo sé.

Quiero decir, haber... qué más. En las Oficinas de Turismo, vuelvo a decir: existe un Consejo de Administración. Yo no conozco que se haya modificado la Función Pública ni la situación profesional de los funcionarios.

La campaña de promoción... alguna vez si que, evidentemente -creo que fue en el noventa y cuatro-, sí que la de Semana Santa pues nos achacaron que se había hecho con excesiva cercanía a las fechas. Esto es una discusión que se puede plantear muchas veces. Hay veces que lo planteas con dos meses de distancia y no deja poso. Porque, evidentemente, las inversiones publicitarias, todo el dinero que se gaste en publicidad es poco; igual no consolida la propensión que pueda tener el consumidor final a visitar nuestra Región. Quizá... bueno, en ese momento se pensó que la iniciativa más lógica era acercarnos lo más posible a las fechas de celebración para que quien no tuviese tomada una decisión pues, efectivamente, se viniese para nuestra Región.

El mismo planteamiento se puede definir si llevas dos meses de... machacando Semana Santa, Semana Santa. Lo que está bien claro es que todo tiene su porqué, todo tiene su razón, y en el caso concreto de la campaña de promoción responde a una estrategia; está bien planteada, puede ser más bonita; eso son ya criterios subjetivos que, en fin, que yo no entro a valorar, pero que está bien planteada; tiene un porqué, tiene una razón, no se hace por fases... Bueno, ahora vamos a... aquí fuegos artificiales para... no, no, no, en absoluto. Se hace una fase previa de Semana Santa, con un horizonte temporal determinado, que continúa hasta el verano, y efectivamente, y luego se incide a final de año, en el otoño, ¿no?, que son los dos periodos estacionales que nos interesan.

Y tener en cuenta que en la campaña de promoción va definida para... en fin, como toda campaña de promoción o de publicidad, para modificar comportamientos y llevarlos a nuestro terreno. Es decir, queremos que el consumidor final, que no olvidemos que es nuestro público objetivo, sin olvidarnos de los turoperadores, de los grandes mayoristas, que evidentemente tienen otra serie de limitaciones; aquí no se pueden contratar treinta mil camas, como puede ocurrir en Canarias, pero, evi-

dentamente, vamos a intentar acercar el punto de vista comercial de los grandes profesionales, de los grandes mayoristas a la realidad turística de Castilla y León. Yo creo que todo tiene un porqué, todo tiene una razón y más o menos... independiente, objetiva por supuesto, y sin ningún tipo de consideraciones subjetivas.

Yo creo que he respondido a todas las preguntas que se me han hecho, y en fin, creo que abundar sería estar discutiendo sobre... sobre técnica o teoría turística, que no sé si aportaría ninguna luz a esta presentación de presupuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador no Portavoz quiere tomar la palabra? Muy bien. Damos por cerrado el primer punto del Orden del Día y despedimos al señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Saludamos al señor Director Gerente de La Pinilla, y por el señor Vicepresidente se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): **"Comparecencia del Director de la Empresa La Pinilla, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Con el mismo ánimo de... que iniciamos la anterior comparecencia, y viendo que el resultado ha sido satisfactorio, le damos la palabra al señor Director de La Pinilla, rogándole concisión y brevedad en sus exposiciones. Tiene la palabra el señor Director de La Pinilla.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Si me atuviera a la recomendación de la Presidencia y, por otra parte, al tenor literal de la convocatoria que el Presidente de la Cámara hace a la Gerencia de La Pinilla, Sociedad Anónima, que es informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo que a su área de relación se refiere... de actuación se refiere, terminaría mi intervención diciendo que en los Presupuestos de mil novecientos noventa y siete no hay ninguna consignación presupuestaria para La Pinilla, Sociedad Anónima. Y entonces sería absolutamente innecesaria, a partir de aquí, mi presencia.

Por razones de cortesía parlamentaria, y poniendo al Presidente como árbitro, naturalmente, en relación con esta cuestión, tengo que entender que los Grupos Parlamentarios, y que desconozco qué Grupos Parlamentarios son los que han tenido esa iniciativa, puesto que el Presidente en su comunicación no nos lo manifiesta, entiendo que los Grupos Parlamentarios, en su conjunto, de la Cámara podían, podían, porque hay dos fórmulas de entender este debate o dos posibilidades de entender este debate, podría, a la vista de las ideas, de la exposición, de las propuestas que el Consejo de Administración de La Pinilla, S.A., que es una Sociedad Anónima pura, a través de su Gerente, traídas al debate parlamentario de la Cámara, generaran una iniciativa positiva de los Grupos Parlamentarios, en el sentido de que en vez de -como otros años- suprimir la partida presupuestaria mediante una enmienda de supresión de la misma, que tradicionalmente ha venido teniendo La Pinilla los últimos años, este año se podía dar en el sentido contrario, la idea -después, de hacer un pequeño esbozo... planteamiento de esas ideas- de hacer una enmienda de adición a los Presupuestos, creando una partida para dotar a La Pinilla económicamente y para los destinos que podríamos hablar a continuación.

Entonces, si se entiende por la Presidencia y por los Grupos que éste podría ser el sentido que tiene mi presencia hoy aquí, pues yo, con mucho gusto y con la mayor brevedad posible, pues intentaría dar unas pinceladas sobre esa triple perspectiva que nos planteamos y que consideramos que tiene un gran sentido innovador para la propia estación de La Pinilla, y para reforzar una zona muy deprimida de Castilla y León, como es el nordeste de Segovia.

Entonces, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Puede usted perfectamente continuar.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Muchas gracias. Diría que con ella, además, cumple La Pinilla un mandato propio de estas Cortes, que otros años, en el debate presupuestario y a través de esta Gerencia, y que yo he trasladado al Consejo de Administración, hemos ido recogiendo ideas para desarrollar, en principio, las propias ideas que tenía la sociedad como fruto de su propio análisis. Y hemos recogido la idea de que La Pinilla, primero, debía dirigir su consolidación financiera y su saneamiento sostenido financiero.

En segundo lugar, y a la vez, debía de modernizar sus instalaciones, de manera que en la actividad que ahora desarrolla -estación de esquí alpino- fuera una de las estaciones mejor dotadas y a nivel de cualquier estación del país, naturalmente en las dimensiones que se puede desarrollar una estación de invierno en el Sistema Central.

Y por último, y tan importante como las dos anteriores, en que al tratarse de una empresa ubicada en una de las zonas más deprimidas... no sé exactamente en qué número estaríamos en el *ranking* de la Comunidad Autónoma, desde luego, la más deprimida de la provincia de Segovia –y podríamos dar datos estadísticos después que lo reflejan de una manera meridiana–, La Pinilla es la única empresa y quizá el único... la única posibilidad que tiene esta zona, junto con el desarrollo de las comunicaciones con el área metropolitana de Madrid y las capitales más próximas –como pueden ser Valladolid y Burgos– a esta zona, puede constituir, como decía, el único elemento que desarrolle esta zona deprimida de la provincia de Segovia y la transforme en una de las zonas de más pobre a con más posibilidades de futuro dentro de la provincia y de Castilla y de León.

Por lo tanto, esa enmienda podría ir dirigida en una triple dirección. Una enmienda nominativa en este caso, puesto que no se trata de ampliaciones de capital, que La Pinilla podría destinar a ese... una parte a ese saneamiento sostenido de la propia sociedad, que siempre es de especial interés, para no volver renuientemente a caer en problemas de... en fin, de financiación y de falta de saneamiento económico.

Por otra parte, ultimar el plan que diseñamos en el noventa y tres, y para el noventa y siete, de modernización de la propia estación de invierno, al objeto de ponerlo en disposición de dar un salto cualitativo e innovador, para transformar la estación de La Pinilla en una estación puramente de esquí alpino, en un parque recreativo en la naturaleza que tuviera una actividad de trescientos sesenta y cinco días al año y que diera oportunidad de participar a los sectores sociales y económicos de la zona, e incluso empresariales de otras zonas del país.

Y por último, ser la locomotora activa, porque ahora estamos siendo una locomotora, evidentemente, y las estadísticas ahí lo señalan –no hay nada más que comparar la evolución de la comarca desde el año noventa y uno hasta el año noventa y seis–; una locomotora activa, que quiere decir que no simplemente con las personas que nosotros atraemos, con la publicidad que nosotros damos para la comarca, con el esfuerzo de promoción que hacemos con coadyuvar y... a los esfuerzos de los sectores socioeconómicos de la zona y de las instituciones, sino, además, siendo partícipes activos en la política que, emanada desde la propia Unión Europea a través de los planes de excelencia turística, ha recogido, naturalmente, el Gobierno Central, el Gobierno Autonómico, las Diputaciones y Entes Locales.

Para ello, La Pinilla –y tengo que decir– ha sido seleccionada como zona de turismo de montaña, para un plan de excelencia turística y de calidad turística de la zona. De manera que, hechos los estudios oportunos y

llevado a efecto las actuaciones que propone ese plan, la zona en su conjunto, y los empresarios, y las actividades que allí se desarrollen, pudieran imprimir el cuño de calidad turística, que es el sello europeo semejante –para que nos entendamos–, en relación con las zonas de montaña turística, semejante a las banderas azules de las playas; elemento fundamentalísimo si se quiere vender turismo de futuro, porque no se va a vender turismo de futuro si no se vende turismo de calidad.

Y, naturalmente, esas señas de identidad de calidad... ese cuño de identidad de calidad turística que llevarían nuestras empresas de la zona, evidentemente, sería un paso cualitativo importantísimo para dinamizar el nordeste de la provincia de Segovia.

Y, naturalmente, el propio desarrollo interno de la sociedad y de su actividad única en un plan y en un parque recreativo en la naturaleza, que dentro –naturalmente– de las dimensiones modestas de lo que se puede realizar en el Sistema Central, en comparación, naturalmente, con lo que se puede hacer en sistemas como los Pirineos Aragoneses o Catalanes, y Franceses, o, naturalmente, los Alpes, pues dentro de esas limitaciones, posiblemente La Pinilla esté desarrollando el proyecto más innovador –turísticamente hablando– de transformación de una estación de esquí alpino de noventa días en un plan de recreo en la naturaleza, con múltiples actividades a lo largo de todo el año.

Y para cumplir estrictamente el mandato de la Presidencia, podría, naturalmente, dar una explicación y definir perfectamente cuál es la zona, el ámbito de nuestra actuación, dentro de donde está ubicada La Pinilla, de manera que tenemos definida la zona turística, la población y los sectores de actividad, los recursos naturales, los recursos histórico-artísticos, los puntos fuertes y puntos débiles de estos recursos, los alojamientos existentes en esa zona, sus categorías, los restaurantes y sus categorías y su situación, la oferta complementaria, los puntos fuertes y puntos débiles –tenemos analizada la demanda–.

Y finalmente podríamos resumir todo eso en los siguientes puntos fuertes y puntos débiles de la zona:

Ubicación geográfica: accesos a la Nacional I, importantísima. Si ya se nota –y es de justicia decirlo– la transformación del nordeste de la provincia de Segovia en sentido positivo, no es únicamente por la acción –evidentemente– de La Pinilla, sino es por la acción conjunta de una infraestructura generada por las Administraciones Públicas, como ha sido la Autovía; y, naturalmente, el concurso de la incipiente industria turística que allí se ha generado.

Por lo tanto, éste es un punto importantísimo y fortísimo para desarrollar esa zona.

Los recursos naturales, heterogeneidad y paisajística, y un entorno conservado –quizá– por la despoblación que ha sufrido esta zona, que ha sido del sesenta y seis por ciento de la población, desde el año cincuenta hasta el año noventa y uno. Los tres únicos parques que hay declarados en Segovia están en ese área y, naturalmente, la disponibilidad de una estación de invierno.

Recurso histórico-culturales, recursos artísticos de interés, cultura y tradición local, mantenimiento de vida tradicional, que son elementos muy apetecidos en el turismo de calidad del futuro.

Gastronomía, como un elemento atractivo con penetración en el mercado. La estación de esquí, como motor y locomotora de atracción de la zona. Y un cierto volumen de actividades de naturaleza, deporte y cultura ya implantadas.

Hay, aunque sea pequeño, en el pequeño empresariado actual, hay dinamismo y ganas –y ganas, muy importantes, manifestadas explícitamente en numerosas reuniones que hemos tenido para la elaboración del Plan de Calidad de la zona y del Plan de Excelencia Turística de la zona–, hay dinamismo en ese pequeño tejido empresarial incipiente.

Por otra parte, tenemos una deficiencia en infraestructuras y servicios las comunicaciones internas del área; así como las externas son muy buenas, las internas no lo son. El tema de abastecimiento de aguas, el tratamiento de aguas... de residuos y aguas, el problema de la telefonía, el aparcamiento en los cascos urbanos, los servicios básicos. Por ejemplo, el mantenimiento, según se entra a la derecha, en cada uno de los núcleos del basurero correspondiente, naturalmente es el elemento peor que puede verse en una zona que pretende tener esa calidad turística.

Una oferta turística que tiene escasa oferta hotelera, escasa diversificación de alojamientos. Oferta cultural y de ocio escasa y concentrada. Y, naturalmente, si son unos empresarios incipientes, familiares, un poco de tradición, hay que, naturalmente, llegar a la profesionalización mediante los cursos de... y profesionalización de esos trabajadores.

Naturalmente, hay una infravalorización de los recursos histórico-culturales del área. Y al tejido socioeconómico, pues, desde luego le falta una base social para el emprendimiento de iniciativas; de ahí que tengamos que llamar a iniciativas foráneas, porque, si no, nos costaría muchísimo trabajo, partiendo de la base social actual: una población envejecida; quizá una falta de sensibilización, no en los empresarios, sino en el resto de la población; una falta de espíritu de cooperación empresarial e institucional, y eso es clarísimo: el individualismo sigue

primando en nuestros empresarios; flexibilidad para el desarrollo. Y desde luego, y de manera importantísima, porque es lo que hay que vender en el futuro, falta de imagen común y estrategia conjunta de tomar la zona como un destino, de vender zona... de vender la zona como un destino

Bueno, pues a estos objetivos que tenemos plasmados en los estudios correspondientes –que naturalmente conocen las instituciones–, que se han elaborado en estrecha relación con los agentes sociales y económicos de la zona, y con los agentes institucionales –fundamentalmente los Ayuntamientos–, pongo a disposición de la Cámara, por si algún Grupo se interesara, al objeto de poder ejercer esa iniciativa positiva de las que les he hablado al principio, y que yo creo que dan objeto a mi intervención, un estudio informativo de infraestructuras y servicios para el área de influencia del Plan de Excelencia Turística de La Pinilla, naturalmente el estudio propio, que es del Estudio del Aprovechamiento Turístico Integral de La Pinilla, y –como ya se ha terminado al menos en borrador– el Plan de Calidad Integral de la Zona Turística de Montaña, en este caso la zona turística concreta del nordeste segoviano –La Pinilla–, y en el que se definen todas las actuaciones, incluso la actuación de... de un plan de actuación inmediata para poner en marcha, y que los agentes de la zona vean cómo ya se pueden ver de manera tangible actuaciones concretas a través de ese Plan de Calidad y de Excelencia Turística.

Por lo tanto, ese montante, que en otro caso hubieran ido destinados esos 200.000.000 que preveía nuestra actuación del noventa y tres al noventa y siete de ampliación de capital para esta anualidad y que no tienen reflejo en los presupuestos, irían mucho mejor centrados en los objetivos previstos, para dedicar, como he dicho –y resumiendo–, una parte a dedicar al saneamiento sostenido de la sociedad; otra parte, a poner en disposición a la estación de esquí alpino, en dar del año mil novecientos noventa y ocho al dos mil uno el salto de transformación de una estación de esquí alpino en un parque recreativo en la naturaleza.

Y por último, a iniciar las acciones inmediatas del Plan de Calidad y Excelencia Turística, de manera que los agentes económicos de la zona vieran y palparan ya, y se entusiasmaran –más de lo que ya están entusiasmados– en la puesta en marcha de ese Plan, y hacer realidad ese futuro prometedor que, evidentemente, tiene la zona del nordeste de la provincia, trasvasando recursos de una zona rica, de esa área metropolitana de Madrid, a una zona pobre y deprimida, como es el nordeste segoviano de la provincia de Segovia.

Si así lo estiman Sus Señorías y los Grupos Parlamentarios, yo creo que hubiéramos dado un gran paso en esa

coordinación que, a través de estos debates –La Pinilla como sociedad– y a través de su gerente –que les lleva esas iniciativas–, asume, y que yo trasladaría naturalmente al Consejo de Administración, para que, si hay esa consignación, se reflejara en esas tres líneas de las que hablan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de La Pinilla. Para un turno de formulación de sugerencias, preguntas y cualquier otra consideración, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo, en principio, quería hacer exclusivamente cuatro preguntas, pero voy a hacer una pequeña introducción, un poco para justificar las preguntas en concreto.

Decir que, desde mi Grupo Parlamentario, no es que nos hayamos opuesto a que se consolidase una estación de esquí en La Pinilla, sino que simplemente nos parecía, pues, un gasto desmesurado de inversión de la Junta en una estación de esquí, no... vuelvo a repetir, no porque a lo mejor no fuera necesaria, sino porque hay otras estaciones de esquí en esta Comunidad que también merecerían un punto de atención por parte de la Junta de Castilla y León y, sin embargo, no ha habido ni una sola peseta. Me estoy refiriendo a San Isidro, Leitariegos o Morredero, por poner un ejemplo. Y también son zonas deprimidas, zonas de montaña, y con un núcleo de población incluso más importantes que la zona de La Pinilla.

Pero, en todo caso, una vez que he hecho esta aclaración, nosotros hemos considerado que... por lo menos en el presupuesto del año pasado, la famosa partida que un Grupo, en el cual yo voté a favor que se retirara a esa partida, no porque estuviéramos en contra de que fuera destinada a La Pinilla, sino porque, fundamentalmente, por agravio comparativo, ¿no? El decir, bueno, partimos de una realidad, que tenemos recursos limitados, que no hay recursos para todo, pero, en todo caso, a la hora de promocionar las pistas de esquí, pues habría que tener una consideración política de que hay otra serie de pistas de esquí tan importantes o más, como pueden ser La Pinilla. Y, en todo caso, mientras que ahí la Junta se ha comprometido a formar parte de la sociedad anónima de La Pinilla, sin embargo se opuso a formar sociedades en San Isidro, en Leitariegos o en el Morredero, por poner un ejemplo.

Vuelvo a repetir: la situación social o económica que puede existir en La Pinilla existe también en estas otras zonas y con núcleos de población incluso mucho más importantes. Porque, hablando un poco de núcleo de población, pues... no sé, la zona de La Pinilla, que puede tener tres mil quinientos, cuatro mil habitantes, mientras

que estamos hablando de Leitariegos, de Villablino, que tiene quince mil, donde la Junta es que ni una sola peseta ha invertido allí. O la estación de San Isidro, bastante importante, donde no hay problemas... donde el problema de la climatología es un problema, pero normalmente, por la altitud que tiene, suele nevar bastante; bueno, pues ni una sola peseta. O el Morredero, que está ubicada en la misma Comarca del Bierzo, ni una sola peseta.

Por esa razón, desde mi Grupo Parlamentario hemos cuestionado siempre esa... esa participación de la Junta y con esas aportaciones económicas bastante importantes, comparativamente con lo que está haciendo la Junta en otras estaciones de esquí.

Y dicho esto, yo me gustaría saber cuáles son las inversiones que se tienen previstas para el año este, para el año noventa y siete, y si con ese Plan de Inversiones se puede considerar ya consolidada la estación de La Pinilla. Es decir, habrá que mantener un grado... habrá que hacer frente al mantenimiento, pero yo quería saber si desde que empezó a participar la Junta en esa sociedad anónima, hasta el año noventa y siete –que parecía ser que era el año definitivo de la consolidación de La Pinilla–, si a partir del año noventa y siete, con las inversiones que desde la propia Junta se han hecho, se puede considerar ya que La Pinilla es una estación de esquí perfectamente ya consolidada, al margen de los gastos de mantenimiento que puedan... que podía llevar a cabo.

La segunda pregunta es si... cuáles son las aportaciones económicas que han hecho el resto de las partes que conforman la sociedad anónima de La Pinilla.

Y la última pregunta pues sería cuáles han sido los resultados económicos de la estación en los últimos años, para ver... un poco para evaluar cuál es el grado de la situación que se pueda avecinar para el año mil novecientos noventa y siete.

De momento, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor De las Heras, pues es curioso, claro, empezar con una comparecencia en la que el compareciente nos pide a los Grupos que le arreglemos, no el cuerpo –que es una palabra un poco así–, pero sí el Presupuesto. Y, entonces, claro, estas posturas siempre son más complejas, ¿no? Porque podemos hablar de lo que nos parece la inversión, de lo que nos parece la inversión. Pero bueno, a esta primera aportación suya, yo le digo que, como Grupo Parlamentario, sabe usted de sobra que hemos apoyado siempre las inversiones en

la estación de esquí; también con algunas matizaciones que ahora voy a plantear.

Entonces, nosotros... ese respaldo le va a tener, pero también la pregunta es recíproca: ¿cuánto le parece a usted que tenemos que poner en la enmienda para que nosotros podamos empezar a pensar si nos parece razonable o no? Entonces, ésa es la primera pregunta que quisiera que en su segunda intervención me respondiera, cuánto cree usted que la enmienda necesita... ese monto económico, que, obviamente, hay que saber que se tiene que distraer de otra parte.

Porque, claro, lógicamente, quien lo debería haber arreglado era la Junta de Castilla y León. Porque a lo largo de su intervención -y nosotros ya lo llevamos diciendo durante muchísimos años- las inversiones -y ahí parte de razón tiene el Portavoz de Izquierda Unida-... cuando las inversiones, en este caso los Presupuestos, son cortos... que no tan cortos, que no tan cortos a la hora de la verdad; el Presupuesto de la Junta de Castilla y León a todo el mundo nos parece corto, pero luego a la hora de ejecutarlo la verdad que a la Junta le parece excesivo, porque siempre le sobran cantidades importantes en todos sus... inversiones reales o transferencias, a la hora de acabar con los Presupuestos. Por lo tanto, dinero sí hay.

Lo que pasa es que este caso es un poco especial, porque -repito que nosotros ya lo hemos dicho en más ocasiones- una vez que se abre la espita de revitalizar y, en este caso, volver a poner en funcionamiento La Pinilla con las necesidades que tenía, lo que está claro es que no se puede parar. Es decir, la Junta de Castilla y León, cuando en su momento adoptó la decisión de apoyar económicamente -y dio una cantidad importante- la revitalización de La Pinilla, lo que no puede ahora es dejar que se muera por inanición. Tenía dos posturas, que nosotros ya lo dijimos el año pasado, y además creo que debe ser una en las que, curiosamente, somos nosotros los que lo planteamos y no el Partido Popular, es decir: pensar en la privatización. ¡Qué curioso! Nosotros en este asunto... llevan ya invertidos prácticamente 2.600 millones de pesetas, más-menos, o cerca de 3.000, por los datos que vamos teniendo -que también siempre es un poco difícil sacarlos-, todas las instituciones.

Usted hablaba en su comparecencia del año pasado que, precisamente, para este noventa y siete posiblemente, entre ingresos y gastos, hubiera superávit; es decir, empezaría a ser rentable La Pinilla. Pues ¿por qué no se plantea el propio Consejo la posibilidad de que esta empresa, al final, sea una empresa privada la que lleve a cabo la explotación de La Pinilla? Es algo que nosotros planteamos el año pasado; volvemos a plantear éste. Con las inversiones que tenga que tener por parte de la Comunidad Autónoma para dejarlo como -digamos- una inversión rentable para las empresas privadas que quieran hacerlo. Porque las inversiones ya se han ido haciendo

en cuanto a los cañones, en cuanto a la infraestructura. No en cuanto al resto, que -como planteaba el señor De las Heras- desde nuestro punto de vista es lo más importante. Es decir, no se puede estar invirtiendo esta cantidad de miles de millones de pesetas para luego estar -como estaban los agricultores anteriormente- mirando al cielo a ver si al final tienen suerte o no hay suerte, si la humedad es buena, el frío y la temperatura también, para poder fabricar la nieve artificial, ya que la otra, por desgracia, no acumula suficiente como para que se pueda utilizar durante los meses que se quisieran.

Pero es que hasta en el mejor de los casos... y usted ha hecho comparación de que esto no son los macizos, ni los Alpes, ni son los Pirineos, ni es Sierra Nevada; es decir, estamos en Castilla y León, y estamos en este caso hablando de la provincia de Segovia, y tendríamos en el mejor de los casos tres, cuatro meses ya, siendo absolutamente increíble la temperatura de ese año para que se pueda utilizar. Y el resto de los ocho meses ¿qué? Porque cuando se invierte esta cantidad de dinero, y con un turismo tan importante... y ahí yo doy un poco la razón también a la intervención primera del Portavoz del Grupo Popular, cuando decía que estas comparecencias se tienen que sustanciar, o se deberían de sustanciar primero la de los políticos, es decir, los Consejeros, y luego después la de, en este caso, ustedes. Porque claro, nosotros, como Grupos políticos, estamos aprobando el Presupuesto que presenta la Junta, y en este caso la Junta de Castilla y León, por todas las iniciativas que se pueden plantear -y usted ha hecho hincapié en ellas-, tiene muchísimo que decir.

Es decir, si hace falta formación para esos empleados y los propios empresarios que hay, tiene líneas de ayuda la Junta para que lo haga; si las infraestructuras en esa zona, las intercomunicaciones están malas, tiene que ser la Junta de Castilla y León o la propia Diputación la que lo haga; si no hay una residencia, que, lógicamente, en estas alturas ya normalmente no es la Junta de Castilla y León la que lo hace, pero sí da subvenciones, es la Junta de Castilla y León la que debería promover que no fuera ésta la única, en este caso el único, estación de esquí de toda España que no tiene una sola residencia, ya no sólo de tipo de hotel, sino juvenil siquiera, para que la gente pudiera ir a aprovechar ese aprovechamiento de todo el año.

Por lo tanto, no está sólo en lo que se ponga en esa enmienda de los Presupuestos, que nosotros -repito- estamos dispuestos a aceptar en cuanto usted nos diga la cantidad y, bueno, pudiera ser asumible por este Grupo, a la hora de ver y echar las cuentas de la minoración que se tiene que hacer de las otras partidas, sino que todo lo que usted nos ha planteado, responsabilidad de la Junta de Castilla y León en el 80% de los casos.

Por lo tanto, si hubiera estado el Consejero, se lo hubiéramos dicho, y hubiéramos visto esas carencias, que

es verdad, porque el despegar o el despegue que en este caso tiene la zona nordeste no es solamente por una... bueno, pues que se haya puesto de moda. Las inversiones que hizo el anterior Gobierno de la Nación al poner autovía la Nacional I y poner ese mercado del que hablaba antes el Gerente... el Director Gerente de Sotursa, que es Madrid, prácticamente a una hora y con unas condiciones de tráfico absolutamente perfectas, ha significado que los... las miles y decenas de miles, los cientos de miles de personas que escapan de Madrid -como alma que lleva el diablo- cada vez llega un fin de semana, pues esta zona... esta zona nordeste la tiene al lado. Pero, claro, si al final sale de la Nacional I y se encuentra con una carretera en la que las radiales casi se deja caer uno en un bache y rompe el coche, pues posiblemente se lo piense dos veces antes de enfilar hacia la zona nordeste, y enfile hacia otras zonas que también están cercanas a Madrid y que también utilizan esa apoyatura del turismo como uno de los motores económicos importantes.

Por lo tanto, yo lo que le preguntaría es, por un lado, ¿cuál es la cantidad que usted considera que se debería de poner en esa enmienda? Lógicamente, yo no puedo preguntarle, porque no... bueno, se lo voy a preguntar de todas las maneras por si lo sabe: ¿cuáles son las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León a no poner un solo duro en La Pinilla? ¿Cuáles son las razones? Porque no estoy... vamos absolutamente seguro estoy de que no es la enmienda que hizo en su momento el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para que desapareciera y se invirtiera en otro lados. Estoy convencido de que la Junta habrá tomado la decisión por las razones "equis" que sean, y si usted las sabe y nos las puede decir, pues aportaría bastante a este debate parlamentario. Porque a lo mejor es que la Junta ya no cree en La Pinilla y por eso no pone ninguna cantidad. No sé. A lo mejor se ha olvidado, como pasó con los Presupuestos del año pasado provincializados de Medio Ambiente, que se les había... un error informático y no había aparecido. Bien. Yo le pregunto por si usted lo sabe y, si usted lo sabe, nos lo dice.

Y en esta misma intervención no quería entrar mucho más. Ha hecho usted un ofrecimiento de documentación como tal. Nosotros, los Grupos Parlamentarios, siempre aceptamos de buen grado cualquier tipo de documentación, y sobre todo en estos casos aún mejor. Por lo tanto, cuando usted nos lo quiera hacer llegar un ejemplar a nuestro Grupo Parlamentario, por lo menos nosotros se lo agradecemos. Y en la segunda intervención, y al hilo del resto del debate, puntualizaremos lo que haga falta. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar las gracias por su comparecencia al señor De las Heras Mateo, Gerente de La Pinilla. Y, en primer lugar, para decir que... bueno, que lo primero que hay que destacar es que -como lógicamente se ha dicho- no hay partida presupuestaria, o sea, no aparece en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para mil novecientos novena y siete La Pinilla, S.A. Y sin embargo, bueno, pues yo creo que sería, en principio, ajeno al debate presupuestario este tema. Pero como -según parece- las comparecencias se piden en bloque, perdón, el año pasado, en los Presupuestos del noventa y seis, sí que había partida presupuestaria, pues se ha pedido también la comparecencia sin tener en cuenta el tenor literal de los Presupuestos.

Y, por otra parte, aparecer perplejo a que, bueno, me parece bien que se pida auxilio para enmendar los Presupuestos, pero eso es, en principio, como echar la pelota al tejado del otro. Es decir, los Grupos Parlamentarios serán los que tienen que hacer las correspondientes enmiendas que estimen oportunas, y no decir a los propios representantes, en este caso comparecientes de la Administración, que les digan qué es lo que tienen... qué es lo que tienen que enmendar.

Pero bien -como ya digo-, en el año anterior, y para dejarlo claro, no existía ningún tipo de vinculación presupuestaria, ni en gastos plurianuales, ni en inversiones vinculantes, ni de ningún otro tipo en que la Junta tenga un compromiso presupuestario para mil novecientos noventa y siete con La Pinilla, S.A. Eso creo que hay que dejarlo bien claro. Y yo creo que lo que ha hecho la Junta es hacer otro tipo de actitudes en las que, bueno, en principio, pues choca un poco también las posturas aquí vertidas, sobre todo algunas... la última, por su contradicciones con las del año anterior, en las que se pedía, bueno, pues que lo público dejara paso a lo privado. Y en este caso, pues lo que pide es que si la actitud de la Junta en este sentido, que luego creo que se puede ver... se puede extraer de los propios Presupuestos, es incentivar la iniciativa privada, pues no, ahora lo que se pide es que se vierta más dinero público, aunque también criticando en cierta medida estas aportaciones que se han hecho anteriormente.

¿Y qué es lo que ha hecho la Junta hasta ahora? Pues la actitud de la Junta desde el año noventa y tres al noventa y siete creo que está clara -lo ha dicho el propio Gerente-: ha cooperado en el saneamiento financiero sostenido de la empresa durante los últimos años. Ha cooperado en la medida de lo que ha podido; ya sabemos que las necesidades presupuestarias siempre son escasas y tienen que ir repartidas, pero creo el saneamiento de la empresa se ha producido durante estos últimos años. También ha colaborado no sólo en este saneamiento financiero, sino en la propia modernización de las instalaciones de La

Pinilla. Y –como ha comentado el señor Gerente– al tener conocimiento de los planes de excelencia turística... la documentación que nos ha ofrecido: el Plan de Calidad Integral de Zonas Turísticas de Montaña, el Estudio de Infraestructuras y Servicios, y el Estudio de Aprovechamientos Turísticos Integrales, por lo que ha optado ha sido por aportar recursos específicos –creo yo que se verá a lo largo del año– a través de los planes citados, y no directamente a través de inyectar otra vez dinero en el accionariado directo de la empresa. Y también hay otro tipo de vías, no sólo a través de estos tres planes, sino a través de otro tipo de subvenciones nominativas que en un momento determinado podrían llegar a aportar determinados recursos no sólo a La Pinilla, a la empresa de La Pinilla, sino –como bien ha dicho el Gerente– a lo que es más necesario en estos momentos, que sería a todo el entorno, a toda la comarca noreste de la provincia de Segovia.

Y esto se puede hacer no sólo a través de aportar ingresos en estos planes citados, sino también a través de las líneas de la Ley 50, de Incentivos Regionales, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones, y la empresa, con su propia autonomía, acceder a las líneas del Feder, como en anteriores ocasiones también ha hecho.

Por lo tanto, yo creo que la postura de la Junta –como en otras muchas ocasiones en este tema– es una postura intermedia entre los Grupos Parlamentarios: no en este caso, inyectar dinero directamente –como quiere algún Grupo– o sin dar absolutamente nada –como querría el otro–, sino de una manera intermedia, bueno, pues cooperar con iniciativa privada para que se puedan realizar acciones en esta zona.

En este sentido, le voy a dirigir al señor Gerente una pregunta, que es si el cree que la iniciativa privada puede aportar recursos en colaboración con La Pinilla, y ayudar al despegue definitivo de la empresa como polo de atracción de la zona nordeste de la provincia de Segovia.

También me gustaría, en este sentido, que el Gerente de la empresa nos ampliara la información y las gestiones que ha realizado con la Junta, o ante otras Administraciones, o ante grupos de empresas, para ver cuál puede ser no sólo la viabilidad, sino la aplicación próxima y de futuro inmediato en este año de los tres planes anteriormente citados y que nos deja como documentación en esta Cámara. Y de momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director de La Pinilla.

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Efectivamente, voy a intentar dar respuesta a los análisis, por una parte,

y a las preguntas concretas que han ido haciendo los Grupos Parlamentarios, precisamente por su orden de intervención.

Evidentemente, un director gerente de una sociedad anónima, no pública, además, sociedad anónima pura, como es el caso de La Pinilla aunque con participación de accionistas públicos, no puede entrar en la dinámica de los agravios comparativos entre las inversiones que hace una Administración concreta en el conjunto del territorio de la Junta de Castilla y León, puesto que, evidentemente, no es ése el caso. No estaríamos cumpliendo con nuestra obligación los órganos de gobierno de La Pinilla, tanto su Presidente como su Consejo de Administración, como su Dirección Gerente y el conjunto de los trabajadores que estamos en esa empresa, si no intentáramos conseguir para nuestra compañía, en virtud de unos objetivos previstos las mejores condiciones de trabajo. Y, por lo tanto, en esa línea, nosotros nos limitamos y damos por muy bien venidas todas las actuaciones que todas las Administraciones Públicas hagan precisamente en el sector de las estaciones de esquí, o, por decirlo mejor, en el sector turístico de toda Castilla y León, y en ese subsector pequeño y limitado que es las estaciones de esquí alpino en el área de Castilla y León. Porque, naturalmente, eso nos metería en una dinámica que los parlamentarios segovianos dirían que es un agravio que allí no se inviertan las minas ornamentales, mientras... En fin, que eso sería algo que no está, evidentemente, dentro de las competencias de un gerente de una empresa, de una sociedad anónima; eso es un debate puramente político.

La Pinilla no forma parte de otras sociedades en estos momentos. Inversiones previstas para el año mil novecientos noventa y siete. Pues, evidentemente, el Plan que La Pinilla se planteó, no la Junta, La Pinilla y su consejo, y sus órganos de gobierno se planteó tenía un ámbito que iba del noventa y tres y terminaba en el noventa y siete. Las previsiones para el año mil novecientos noventa y siete de sus órganos de gobierno y de administración era que para consolidar esas tres áreas a las que he definido y que, en gran medida, es en cumplimiento de las iniciativas que partían de esta Cámara, no del Gobierno de la Junta de Castilla y León, pues estaba previsto inicialmente 450.000.000 de pesetas de ampliación de capital del conjunto de los socios. Naturalmente, no puedo entrar a definir cuánto y por qué tenía previsto o no previsto o ha previsto la Junta de Castilla y León su consignación directamente para ampliación de capital que no para ayudar en esas iniciativas a través de leyes y programas sectoriales, como ha indicado el Portavoz del Grupo Popular, que, efectivamente, como cualquier otra empresa nos podemos y nos vamos ha acoger, como nos hemos acogido en el inmediato futuro.

Aportaciones económicas del resto de los socios. Pues en esto, en el... en la última operación de ampliación de

capital cerrada, las Cajas de Ahorros tienen el 39,1; la Junta el 46,8; la Diputación Provincial el 13,1; Ayuntamientos y otros accionistas el 0,8%.

¿Está consolidada? Pues yo voy a decirle a ese aspecto lo que en el informe de gestión dicen los administradores de cómo va a evolucionar o cómo prevé que vaya a evolucionar La Pinilla en el inmediato futuro. En el ejercicio de mil novecientos noventa y cinco, las dotaciones para amortización del inmovilizado supusieron un gasto de 162,7 millones de pesetas. A partir del próximo ejercicio, las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, deducida la cancelación de provisiones y subvenciones traspasadas a los resultados, porque las subvenciones que hemos obtenido por la Ley 50 se van traspasando a resultado a la vez que se van amortizando los activos que han financiado, el inmovilizado que ha financiado, supondrá un importe aproximado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya de sólo 27.000.000 de pesetas. Por lo tanto, tenemos ahí una mejora sustancial.

Los gastos financieros de mil novecientos noventa y cinco supusieron un gasto de 155,6 millones de pesetas. En un ejercicio hipotético cerrado al treinta de junio, para hacerlo de la manera lo más cercana posible el dato, eso se ha rebajado a 23,6 millones de pesetas, y para el ejercicio de mil novecientos noventa y siete esperan los administradores que quede reducido a cero, los gastos financieros. En el ejercicio... ese ejercicio cerrado a treinta de junio del noventa y seis para esta comparencia arroja ya un *cash flow* positivo de 10,7 millones de pesetas. El fondo de maniobra ha evolucionado de menos 1.055 millones de pesetas en mil novecientos noventa y tres a más 99,1 millones de pesetas a treinta de junio del noventa y seis. Las inversiones realizadas en la estación, las mejoras producidas en los servicios complementarios, la mejora de los accesos, el incremento de la demanda, el cobro de subvenciones, y -subrayo- el mantenimiento de la imprescindible colaboración institucional en el desarrollo de los planes de la sociedad, seguirán influyendo positivamente en su cuenta de resultados, en su equilibrio financiero, en su saneamiento sostenido y, fundamentalmente, en el desarrollo socio-económico sostenido y sostenible de una de las zonas más deprimidas de Castilla y León y, desde luego, la zona más deprimida de la provincia de Segovia.

Si a lo anterior añadiésemos -y aquí pongo el añadiésemos porque no está en nuestra mano, aunque la tecnología avanza de manera que cada vez es menos condicionante la situación climatológica, pero todavía es muy condicionante- unas condiciones climatológicas normales que permitieran una temporada con una dilación normal, de los ciento veinte días teóricamente posibles, en los ejercicios futuros se conseguiría equilibrar la cuenta de explotación, es decir, *cash flow* 0, incluso obtener beneficios si se produjera esa normativa. Esto es como ven

en las condiciones actuales, el futuro más inmediato de la sociedad sus administradores.

En relación con la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, el señor García Cantalejo, pues no puedo -como muy bien ha dicho él- señalar por parte de la Gerencia de La Pinilla cuánto sería la cuantía de la Enmienda, y, si la conozco, por qué razones la Junta de Castilla y León, al elaborar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año mil novecientos noventa y siete, ha tenido para no consignar -y señalo-, para no consignar partida específica nominativa para ampliación de capital en el año noventa y siete, porque, naturalmente, eso es una decisión que es del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Posibilidad de privatización. En el año noventa y tres, impensable. En el año noventa y siete, nos acercamos a las posibilidades de que esté, dado el equilibrio financiero de la sociedad, dada la modernización de sus instalaciones, y dado el encaje que tiene en un producto que ya no sólo estación de invierno, sino que es algo más, encajado además en un producto heterogéneo, para a su vez se pueda ofertar como paquete de una forma que representa el 30% de la ascensión de la propia provincia de Segovia, que tiene dieciocho mil habitantes en su territorio y que, evidentemente, representa el 20% del conjunto de la economía provincial, pues en esas condiciones y naturalmente, si damos los dos pasos que aún nos queda para conseguir esa meta ideal del proyecto que nosotros llamamos "Pinilla dos mil uno, Plan de Calidad Integral, Plan de Excelencia Turística", evidentemente, yo creo que sí se dan las condiciones para que pueda ser La Pinilla privatizada, o privatizada en parte, o privatizada más de lo que aún está, puesto que hay 39... 36% de capital privado.

Efectivamente, se tienen que dar unas condiciones meteorológicas normales para tener una campaña normal dentro de una campaña máxima de ciento veinte días. Eso es así. Y, efectivamente, en eso tenemos una gran diferencia con los Pirineos y con los Alpes; no con Sierra Nevada, puesto que no hay que olvidar que la propia Sierra Nevada ha tenido que anular unos Campeonatos del Mundo de Esquí por falta de nieve, a pesar de tener la instalación más importante de nieve artificial en estos momentos, y a pesar de estar situada en una cuota cercana a los tres mil metros de altitud. Es decir, que ahí todos tenemos un gran condicionamiento, incluso hasta las propias estaciones de los Alpes, de manera que ese proyecto, y en la limitación que tiene el Sistema Central, no es que sea una innovación, ni un invento, ni una idea genial de los órganos de Administración de La Pinilla ni de su Director Gerente, ni muchísimo menos; no hay nada más que echar una vista por lo que ocurre por el mundo para darse cuenta que es algo que están haciendo hasta los centros neurálgicos del esquí europeo nortea-

americano y canadiense, en los Alpes y en las distintas cordilleras de esos otros países, que tampoco pueden aguantar las inversiones cuantiosísimas que requiere el mantenimiento de una estación de esquí alpino. Estamos hablando de que en o en estaciones de ese tipo, un solo remonte requiere una inversión a veces de 15.000 millones de pesetas, cuando en La Pinilla estamos hablando de que en cuatro años nos hemos gastado 2.700 millones de pesetas en inversión. Pues a pesar de eso, si no tienen el complemento de una demanda completa a lo largo de los trescientos sesenta y cinco días del año, y con una oferta mucho más amplia que las del esquí alpino, y con un volumen de camas, que, por hablar de los tres valles, alcanzan el volumen de veinte mil camas, que es lo que planteaba el Director de Sotur como posible objetivo para el conjunto de toda la Comunidad Autónoma a lo largo de todo el año, bueno, pues eso está en una sola estación. Pues dentro de las limitaciones del Sistema Central, desarrollar ese proyecto tan innovador supondría que, a lo mejor, en vez de veinte mil podemos desarrollar dos mil camas hoteleras, que efectivamente sí que sería algo que transformaría total y absolutamente la propia estación, el propio dinamismo de la actividad a lo largo de todo el año. Y, naturalmente, se notaría que la locomotora de vapor que es ahora La Pinilla, en esa zona deprimida en la provincia de Segovia, se convertiría en un tren de alta velocidad que arrastraría, yo diría que casi se llevaría como el tren pasando a esas velocidades, con el viento y el rebufo que produce, que hay que tener mucho cuidado con él, pues arrastraría así, succionaría al resto de la economía de la zona, de manera que detrás de ella iría completando esa modernización y ese desarrollo de la zona.

Faltan infraestructuras, como puede ser el caso de la residencia, una residencia juvenil. Efectivamente, es la única estación en España que no dispone de ese servicio, lo que limita naturalmente las ofertas en paquete que podamos hacer; como otras muchas carencias, que no es del caso reseñar aquí, pero que, evidentemente y de manera permanente, el Consejo y los órganos de gobierno de la sociedad tienen planteado y se están planteando de manera continuada.

En relación con la intervención del Partido Popular, señalar que, efectivamente "porque es de justicia", la Junta de Castilla y León, como tal Junta de Castilla y León, no tenía comprometido ninguna partida presupuestaria para ampliación de capital, para ampliación de capital en los Presupuestos de este año. Sí que el Consejo de Administración de La Pinilla tenía un plan, conocido por los miembros del Consejo de Administración "en el que, naturalmente, hay representantes de todos los accionistas", en el que había una previsión de 450.000.000 de pesetas para invertir este año, y que sin duda alguna, como ha ocurrido al resto de los accionistas que no han planteado ampliación de capital para este año, pues quizá

las restricciones presupuestarias que suponen los ajustes para la convergencia europea, pues hayan definido el que el conjunto de los socios "no sólo la Junta", por el momento, no hayan planteado la ampliación de capital para el año mil novecientos noventa y siete. Pero sí en su Programa noventa y tres-noventa y siete había contemplada esa ampliación.

Financiación a través de planes y programas específicos. Efectivamente, lo hemos dicho de manera reiterada, porque eso "de alguna manera" ha servido como agravio comparativo de La Pinilla en relación con otras estaciones de la Comunidad Autónoma, incluso de fuera de la Comunidad Autónoma. La Pinilla lo que ha hecho, y lo que seguirá haciendo "como muy bien aportaba el Portavoz del Partido Popular, y es criterio de su Consejo de Administración", es todo aquello que está publicado en el Boletín Oficial hacerse y que pueda suponer beneficios para la acción de la empresa, naturalmente nos vamos a acoger, como nos hemos venido acogiendo hasta el momento presente. De manera que La Pinilla, en los cuatro expedientes presentados, uno de ellos que ha tenido que pasar nada menos "porque superaba los 1.000 millones de pesetas" que el Consejo Nacional de Política Financiera, ese valladar, ha presentado tres proyectos a través de la Ley 50, de Incentivos Regionales; los tres han recibido la máxima calificación, los tres se han ejecutado al 100%, y los tres han obtenido la máxima subvención posible para las zonas calificadas de tipo dos: el 40% de la subvención neta equivalente. Pero, naturalmente, a eso se puede acoger cualquiera de las empresas instaladas en el ámbito territorial de la Junta de Castilla y León. Y eso, naturalmente, es lo que vamos a seguir haciendo y vamos a intentar, incluso, que haya... como preveía el año pasado el Programa 56, de la Dirección General de Turismo de la Junta, en el que se contemplaba como una de las acciones específicas la excelencia turística.

Y, naturalmente, si la Secretaría de Estado de Turismo para nuestro Plan de Calidad y Excelencia Turística establece unas cantidades específicas, la Junta de Castilla y León tiene en su Programa 56 unas dotaciones para los Planes de Excelencia Turística, y las Corporaciones Locales también coadyuvan en ese plan, junto con lo que aporten directamente los socios, pues, evidentemente, podremos afrontar ese plan intermedio que tendríamos que realizar en este año, y que si no es así no podremos realizar, y, por lo tanto, este año será un año de consolidación, pero no de inversiones. Y podremos dar en el noventa y ocho, y hasta el dos mil uno, paso al plan de transformación de la estación alpina en un parque recreativo en la naturaleza.

Cooperar con la iniciativa privada a través del Plan de Calidad y Excelencia Turística es el mejor instrumento; ahí se propone un órgano de gestión, en él se tienen que jugar su dinero los empresarios de la zona o los

empresarios que quieran invertir; tienen que creer en ese proyecto de futuro y de calidad turística de la zona, en los recursos que tienen a disposición para sacarles el mayor jugo económico, y, naturalmente, jugarse su dinero a través de esa sociedad que propone, como órgano de gestión, crear el Plan de Excelencia y Calidad Turística de la zona.

Naturalmente, si las empresas privadas no ven materializadas esas obras, esas inversiones y esa transformación conjunta de la Estación y de toda la zona, con unas expectativas de negocio exclusivamente de día –incluso yo diría de clientes de horas nada más–, con unas expectativas de negocio de falta de pernотaciones, con unas expectativas de negocio de no poder ofrecer paquetes turísticos completos que se gestionen allí donde se genera la oferta, evidentemente, la iniciativa privada va a acudir menos que si, efectivamente, llevamos a cabo todos estos planes de los que les he hablado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Le agradecería, señor Director Gerente, que vaya terminando.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Y por último, señalar que, efectivamente, todo esto se ha realizado en conexión directa, directísima, a través de múltiples reuniones de las que tenemos referencia, con todas las empresas privadas del sector, de la zona, y especificar que han mostrado un interés por invertir allí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de La Pinilla. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Con brevedad, para no entrar mucho. Bien, unas preguntas ya más concisas. Hablando, y con referencia... y para eso se hacen las peticiones de comparecencia de los distintos Directores Gerentes o Presidentes de las compañías, o en este caso de las sociedades anónimas donde tiene inversión la Junta; no hay que olvidar que son cerca de 1.400 millones los que ya ha invertido la Junta de Castilla y León. Nosotros lo que queremos saber, señor De las Heras, ya que usted no puede cuantificar si esa enmienda... la cantidad que usted considera oportuno, si la ampliación de capital es necesaria o no. Eso es lo que usted ya, entonces, quedaría que nos dijera.

Porque, hombre, cuando se habla aquí de invertir en lo privado, se dicen algunas cosas que, hablando del accionariado de esta sociedad, pues hombre, quitando Caja Segovia, que si eso lo vamos a denominar... y como usted y yo conocemos cómo empezó toda esta historia, que aquello se hace desde el ámbito de lo privado, usted reconocerá conmigo que Caja Segovia entró defendiendo

prácticamente una iniciativa casi pública, y por eso, así se sumaron las instituciones.

Por lo tanto, estamos hablando de algo donde... esto no es un empresario, vamos –por entendernos–, el que está arriesgando su dinero; es Caja Segovia, como una entidad segoviana, la que, para intentar salvar aquella estación, hizo en su momento las aportaciones y las sigue haciendo. Y yo creo que ahí tiene más que ver lo público que lo privado; y el resto son todo instituciones. Por lo tanto, ahí poco más se puede decir.

Esto, para tener en cuenta, lógicamente, si hay que apoyar o no apoyar esa ampliación de capital que estaba prevista. Si no estaba prevista, lógicamente, pues no tiene que venir nada en los Presupuestos y no hay que hacer ninguna enmienda. Nosotros, por lo tanto, nos daríamos por contentos; no hace falta, se consolida. Esta postura nosotros la mantenemos lo mismo aquí que en otros sitios: en la propia institución provincial, en la Diputación, o en el Ayuntamiento de Riaza –que es allí donde tenemos voz– ya hemos planteado convenientemente que si no hay que invertir más, que no se invierta. Pero ése es el paso que decimos. Es decir, o se privatiza, si es que hay posibilidades, o se sigue invirtiendo si hay necesidades. Si hay previsto una ampliación de capital, lógicamente, con intervención de los distintos Directores Generales de la Junta de Castilla y León, era porque estaba previsto y porque era necesario; si ahora se ha dicho que no, lógicamente, algo o alguna razón habrá tenido que surgir. ¿Que es la convergencia con Maastricht? Bueno, pues a esa percha parece que se están colgando demasiadas cosas, y yo no sé si al final va a terminar por caerse con todo el andamiaje encima; es posible, es posible.

Pero, en fin, nosotros en estas cuestiones, y por eso son las comparecencias, es para que nos expliquen este tipo de iniciativas, el por qué no se consigna nada. ¿Que es que no es necesaria la ampliación de capital o que puede soportar la propia dinámica de la empresa el que no se haga ampliación de capital este año? Pues si eso es posible, usted nos lo contesta; entonces, tampoco hace alta hacer la enmienda, lo dejamos tal como está, y dejamos que la Junta siga invirtiendo en las actuaciones colaterales, como por ejemplo la estación de autobuses de Riaza, donde se han gastado 72.000.000 de pesetas, se ha inaugurado, y todavía no se utiliza, porque la verdad es que era poco sentido el que se hicieran esas inversiones colaterales.

Hay que hacer las inversiones –como usted decía– con un poco más de tiento, y algunos de esos millones que se invierten estarían mejor invertidos en este otro tipo de establecimientos hoteleros, o de establecimientos de aprovechamiento turístico, como podía haber sido el caso de las propias instalaciones aledañas de la propia estación, para haber hecho ya ese aprovechamiento turístico integral, sin el Plan de Excelencia que se ha planteado, pero con pequeñas cosas que hubieran hecho que... en la

práctica del senderismo, que es algo para lo que, por ejemplo, no se necesita... o las rutas a caballo, o el cicloturismo, no se necesitan grandes planes, sino simplemente poner infraestructura. Bueno, pues algunos de esos millones se podían haber ido a esto, y hubiera sido bastante mejor ese dinero. Es nuestro punto de vista político; lógicamente, usted no tiene nada que ver en esto, en el sentido de que no es usted el responsable de esas inversiones. Pero nosotros sí que creemos que eso puede estar mucho mejor condicionado si ese Plan se lleva a cabo y, desde luego, si se asienta, y si la Junta, ya de una vez por todas, no nos tenemos que volver a plantear en ninguna de las instituciones el tener que ir a la ampliación de capital.

Por lo tanto, si no es necesario, díganoslo, o si lo puede soportar -simplemente con eso valdría-, y entonces la enmienda no sería necesaria.

Agradeciéndole la contestación y la atención, en todo caso, gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Y también agradecer al Gerente de La Pinilla las explicaciones que ha dado y las respuestas a las preguntas que se le han formulado; unas respuestas certeras, que han dejado claramente patente -según sus propias palabras- que la consolidación de la empresa está hecha, que existe -según las notas que he ido tomando- un cero de gastos financieros para el año noventa y siete, que solamente se reflejarán unos 27.000.000 en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que incluso existe un *cash flow* positivo de unos 10.000.000.

Yo creo que con estos datos y con la imprescindible colaboración institucional, que -como usted ha subrayado- se seguirá produciendo y que, por supuesto, se hará no sólo en La Pinilla, sino en la zona nordeste de la provincia de Segovia, que -como usted sabe- es el objetivo fundamental y la razón de la existencia propia de La Pinilla, para que sirva de polo de atracción a toda la zona, yo creo que con este... en este sentido, las cosas marcharán bien.

Y en cuanto a las posturas que se van tomando, pues no creo que deban de ser de todo punto drásticas: o se privatiza o se invierte; se puede ir privatizando y a la vez se puede ir invirtiendo de diferentes formas, sin que por ello aparezca en los Presupuestos una ampliación de capital, como parece ser que algún Grupo político pues sostiene. Y que, por tanto, me gustaría también, si es que se llega a hacer la enmienda, como las enmiendas... los Presupuestos son unos vasos comunicantes, me gustaría saber de dónde se podría quitar esa parte de capital que

se insuflaría a La Pinilla; o bien de las propias ayudas a los agricultores, a lo mejor; o de la partida de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. En todo caso, lo veremos en un futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Tiene la palabra, para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, el Director de La Pinilla.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA PINILLA, S.A. (SEÑOR DE LAS HERAS MATEO): Muchas gracias, señores Portavoces. Señor Presidente. Para contestar en primer lugar al Portavoz del PSOE, señor García Cantalejo, con muchísimo gusto, como siempre. No son las instituciones las que hacen partícipe a la Caja de Ahorros, sino es todo lo contrario: la Caja de Ahorros, en un momento determinado, se encuentra con esa patata caliente de La Pinilla, va a tirar la toalla, va a cerrar las instalaciones, con lo que eso suponía, naturalmente, para la total decapitación de esa zona ya enormemente deprimida, y lo que hace es pedir ayuda, en este caso, a las instituciones, que de una sociedad enteramente privada pasa a ser una sociedad participada de instituciones públicas en configuración societaria de sociedad anónima, que es... con todas las participaciones que tengan el conjunto de las instituciones, pero ésa es la realidad empresarial.

Es decir, que ahora, si pretendiéramos la privatización pura y dura de La Pinilla y de manera inmediata, volveríamos a retomar la situación en la que nos encontramos en el año ochenta y nueve, cuando se firmó el documento de relanzamiento de La Pinilla por parte de la Junta, de la Caja y de las instituciones públicas.

¿No es necesario o puede soportar la situación actual? Hombre, yo he dicho realmente lo que los órganos de gobierno y administración de la empresa han considerado como mejor; nunca, a lo mejor, es posible, ni es posible en un tiempo determinado. Por lo tanto, había una previsión para terminar la modernización de las instalaciones, prepararlas para dar el segundo paso de transformar la estación de esquí en un parque de recreo en la naturaleza, y para transformar esa locomotora de vapor en ese tren de alta velocidad, a cuyo rebufo arrastraremos la socioeconomía de una zona en declive y deprimida, para transformarla en una zona económica, dinámica en la provincia de Segovia. Evidentemente, no sé si en el noventa y siete, pero sí en el noventa y ocho y años futuros va a necesitar, desde luego, de las ayudas que están publicadas en el Boletín Oficial y, por lo menos, del análisis de sus socios para afrontar esas ideas, y del costo y de si merece la pena -como los recursos son limitados y los presupuestos tienen que estar equilibrados-, si merece la pena invertir en esas ideas y en esos objetivos en comparación con los resultados que se pudieran obtener con esos recursos en otros sitios, en otras empresas, en otras instituciones, en otras infraes-

estructuras, y eso es lo que corresponde, naturalmente, a la función de estas Cortes de Castilla y León y al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Pero, naturalmente, como Gerente, seguiré reivindicando que, aunque no sea absolutamente necesario, porque creo que la estación, que la empresa está saneada y consolidada relativamente, tenemos que partir de que una empresa tiene que vivir con el principio de empresa en funcionamiento y de empresa viva; que si se queda parada, en esta sociedad tan competitiva y tan dinámica, desaparece; pero desaparece en muy poco tiempo. Y que, por lo tanto, no se puede plantear de manera indefinida la permanencia en el *estatus* que hemos conseguido hasta el momento presente, sino que tenemos que ir con visión, y con visión innovadora, que es lo que yo he propuesto y lo que propongo a los órganos de gobierno de la empresa en la que trabajo. Naturalmente, son esos planes innovadores de transformación de futuro los que necesariamente van a requerir aportaciones financieras, vía subvención, vía transferencia de capital, vía ampliaciones de capital -Capítulo VIII-. Eso es evidente. Y si no, en el transcurso de unos años, nos volveremos a encontrar otra vez con una sociedad y con una estación que se ha quedado obsoleta, que vuelve otra vez a las andadas de tiempos de los veintiocho años que han precedido al funcionamiento de esta sociedad.

En cuanto al planteamiento del Portavoz del Grupo Popular, al que también, como a todos los que han intervenido les agradezco sus intervenciones, porque ya digo: no dejo de ser un portavoz, que todo lo que aquí se recoge, se traslada a los órganos de gobierno de la empresa, que, a su vez, lo analiza y que en muchos casos estas iniciativas, o estas preguntas, o estas fórmulas que se proponen las hace suyas y las ha trasladado después a sus programas de actuación empresarial. La empresa, al día de hoy, efectivamente, ya he leído precisamente el informe de gestión de los gestores, lo que dicen. Pero vuelvo a repetir lo que decía el Portavoz del Grupo Socialista: no podemos seguir funcionando sin tener muy presente el principio de empresa en funcionamiento y el principio de que la empresa que se queda paralizada, en muy poco tiempo, en el estado actual de competitividad, naturalmente, se la lleva el viento la competencia, y de esa propia paralización.

Motor de la zona del nordeste de la provincia de Segovia, constatado de una manera clara, incluso analizando unas encuestas tan cortas, de todo tipo -socioeconómicas, poblacionales, etcétera-, tan cortas pero ya significativas, de lo que era la zona en el año noventa y uno y lo que es la zona, a ese nivel, en las encuestas del año noventa y seis; clarísimamente, y se podrían dar cifras, y en estos estudios están recogidas, de su evolución favorable en ese aspecto. Y nada más, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador no Portavoz quiere hacer uso de la palabra? Muchas gracias. Finalizamos el punto segundo. Despedimos al Director Gerente de La Pinilla, y saludamos al Director de la empresa SIEMCAL.

Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la empresa SIEMCAL, para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo relativo... a lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director Gerente de SIEMCAL.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Buenos días a todos, Señorías. Es mi tercer año de comparecencia ante esta Comisión de Economía y Hacienda, con lo cual creo que por la mayoría de Sus Señorías es conocido un poco los fines y objetivos de SIEMCALSA, con lo cual no voy a entrar en ellos, salvo que se me pidan aclaraciones.

Por otra parte, en lo que sí que está habiendo un cambio es en el tema de accionariado. Es decir, la Junta, en este momento, tiene un 16% de participación en la empresa y está a punto de ultimar la adquisición -que ya está acordada por todos los medios- de un 10% propiedad de SODICAL, con lo cual en breves días -espero- la Junta tendrá una participación del 26%.

Por otra parte, ha hecho una oferta de compra de acciones a los otros socios, Caja España y Caja Salamanca, en la cual hay acuerdo también del Consejo de Administración y de los propios Consejos de Administración de las Cajas, con lo cual, en el momento en que eso se ultime, la Junta pasará a tener el 49% de participación en SIEMCALSA.

La subvención que recibe SIEMCALSA se dedica, fundamentalmente, a dos... yo lo divido en dos entornos. Por una parte, se hacen unos servicios a la Junta... estamos haciendo de operadora de la Junta en trabajos básicamente de infraestructura; trabajos de infraestructura que se pueden considerar como inversiones para la Junta, puesto que es ganancia y conocimiento en recursos en la Comunidad. Y, por otra parte, estamos teniendo acciones sobre dominio minero propio, de tal manera que el valor añadido pasará a ser parte de SIEMCALSA. En esto, básicamente, se entra en un sistema de no competencia con el sector minero, en el sentido de buscar

nuevos yacimientos o nuevas posibilidades, y en general, salvo excepciones, no yendo a concursos de derechos mineros.

Sobre un tema que ya se planteó el año pasado, sobre los temas de cobro de la subvención de SIEMCALSA, este año han ganado de una manera neta y se está haciendo en los plazos previstos.

Por otra parte, trabajos hacia terceros se están haciendo pocos en la actualidad. SIEMCALSA, en un principio, hacía mucho trabajo y era su volumen principal trabajos de investigación para terceros. En este momento, por mandato de la Junta, puesto que quiere que se empleen así las subvenciones, se están haciendo básicamente trabajos encargados por la Junta y trabajos propios de desarrollo, con una intención de búsqueda de yacimientos minerales. Con lo cual en este momento, la participación de... vamos, los trabajos que se hacen para el exterior es una facturación pequeña dentro del conjunto de la actividad de SIEMCALSA. Las inversiones que se hacen, se hacen en equipos, en terrenos, básicamente, con objetivos mineros, y luego hay un inmovilizado inmaterial que es el dominio minero estudiado. Deducidas las amortizaciones, el valor del inmovilizado inmaterial los últimos tres años ha sido de 30,41, y se prevé para este año 46.000.000 de pesetas.

Sobre los medios humanos de que dispone SIEMCALSA, ha habido una evolución también positiva con el aumento de las subvenciones, puesto que las primeras subvenciones fueron para el año noventa y cinco... perdón, para el año noventa y cuatro. Entonces, la plantilla media durante el año fueron nueve trabajadores, incluidos algunos becarios que se tienen en temporada de verano, o eventuales; en el año noventa y cinco fueron una media de dieciséis personas por mes; en el año noventa y seis ha sido de dieciocho, se va a cubrir con algo más de dieciocho; y para el noventa y siete se prevé que queden otros dieciséis, aproximadamente, de media mensual.

Sobre los temas que se plantearon otros años sobre variaciones, por ejemplo, de la masa salarial, en los últimos años ha variado exactamente con el IPC, salvo alguna variación de categorías. Las becas que hemos tenido este último año han sido de diez becarios de distintas universidades, con las que tenemos convenios; tenemos convenio con ENERMITEC, que es una asociación de desarrollo energético y minero, con el departamento de Geología de la Universidad de Salamanca, con la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, con la Escuela de Delineación de Valladolid, y con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Sobre los trabajos que se hacen se generan una serie de informes mensuales y anuales, y estos informes amplios sobre cada proyecto realizado se envían al Servicio de Minas de la Dirección General de Minas de Industria, Energía y Minas.

En los proyectos desarrollados durante el año presente -durante el año noventa y seis- de interés general o infraestructura, paso a relacionarlos con muy poca mención de ellos; luego se verán más detalles si Sus Señorías quieren. Hemos desarrollado un estudio sobre las areniscas de Villamayor, que son las areniscas que se usan en el entorno de Salamanca, la piedra franca. Estamos desarrollando, también, el mapa geológico y minero de Castilla y León: es un proyecto de más de un año que espero que se remate a principios del año que viene. Hemos hecho unos controles, encargados por la Junta, de la Gran Corta de Fabero y también de los programas de inversiones de la Siderometalurgia de Ponferrada, la compañía MSP. Hemos desarrollado, también, un programa de exploración sistemática de Castilla y León, que consiste en unos desmuestres para conocer, a través de los sedimentos de ríos, las posibilidades de anomalías geoquímicas, empezando por el norte de la provincia de León; es un proyecto pensado en varios años. Igualmente, estamos haciendo un proyecto de tipo generalista, estudiando el tema de minerales industriales en la Comunidad. Y, por último, estamos haciendo... desarrollando un control automatizado de expedientes mineros.

De los proyectos específicos en los que SIEMCALSA tiene o bien dominio minero, o espera sacar un rendimiento económico de futuro, está el estudio de un yacimiento de oro en Salamón, en la provincia de León; hay unas areniscas de Valdeporres en Burgos, a punto de poderse poner en explotación; estamos con un estudio previo de viabilidad de explotación de un yacimiento de wolframio en Los Santos, en la provincia de Salamanca también, que esperamos que se pueda concretar en pocos meses; hicimos unos estudios sobre calizas blancas en Velilla, en la provincia de Palencia; estamos estudiando unas pizarras en el área de Primout, en la provincia de León; hemos hecho un estudio de areniscas con fines ornamentales en las provincias de Burgos y Soria; estamos haciendo un estudio de yacimientos asociados a la falla en León, sobre las anomalías geoquímicas que salen en el proyecto anterior, el Prescyl; y estamos estudiando también las areniscas del tipo de las de Villamayor, pero en el entorno de Salamanca y Zamora, puesto que las posibilidades de esta piedra se extienden y están... entendemos que están insuficientemente estudiados; también estamos estudiando algo de arcillas especiales en Zamora y la posibilidad de yacimientos minerales en la cuenca de Villarcayo. Algunos de estos proyectos están o bien rematados o bien iniciándose, con lo cual, en la relación de proyectos que voy a decir para el año noventa y siete, hay algunos que se repiten.

Entonces, para el año noventa y siete se prevé hacer la impresión y distribución del mapa geológico y minero de Castilla y León, a escala 400.000. Seguiremos con el Programa de Exploración Sistemática de Castilla y León, el Prescyl; seguiremos con el tema de estudios minerales

e industriales de Castilla y León; con los controles de la Gran Corta y de la actuación de las inversiones en la MSP. Pensamos preparar, vamos a preparar el Libro Blanco de la Minería de Castilla y León, aprovechando la infraestructura generada por el estudio del mapa geológico y minero. Vamos a continuar o rematar el control automatizado de expedientes mineros. Y vamos a hacer un estudio también sobre aguas mineromedicinales de la Comunidad.

En el tema de proyectos específicos esperamos continuar con el yacimiento de Salamón, poner en explotación el yacimiento de Los Santos. También queremos poner en explotación –y quizás se inicie ya este mismo año– las areniscas de Valdeporres en Burgos. Estamos estudiando un nuevo permiso de investigación Retuerta, en León, en el tema de pizarras; vamos a seguir con el estudio de arcillas especiales, en Zamora; vamos a hacer un estudio sobre granitos en Ávila y Segovia; y también queremos estudiar el tema de las andalucitas en la Comunidad.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias señor Jiménez Benayas por su exposición, y, a continuación, pasamos a un turno de réplica. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, agradecer la comparecencia del Director de SIEMCALSA y... Bueno, yo tampoco quería hacer una exposición de lo que es SIEMCALSA, porque efectivamente lo conocemos todos. Simplemente, la primera pregunta que yo le haría... y yo la hago en voz alta: a mí me parece extraño que una empresa como SIEMCALSA, pues, con 100.000.000, con 120.000.000, pues pueda acometer una labor de investigación geológica–minera importante. Yo creo que aquí hay un defecto por... Claro, no es culpa del Director, ni es culpa de los técnicos que trabajan en SIEMCALSA. Yo creo, considero que hay una baja presupuestación, no para este año, sino en todos los años anteriores ha habido una baja presupuestación. Porque, claro, si comparamos la labor importante que supone una labor de investigación en un sector importante como es el sector minero –no del carbón, sino de toda la minería en general–, pues supone prácticamente un presupuesto ridículo. No creo que seamos capaces con 100.000.000 de pesetas hacer todos los estudios que el señor Director nos ha dicho. No porque desconfiemos de su capacidad, sino yo creo que, honradamente, con 100.000.000 de pesetas pocas cosas se pueden hacer, muy pocas.

Porque... bueno, yo, analizando un poco la labor que ha hecho SIEMCALSA, nos ha hecho una exposición, más o menos, de la plantilla que trabaja, con eventuales, becarios y demás, Y con una plantilla media de entre diez o dieciséis, aproximadamente, de media mensual, por

mucha capacidad que tenga el personal, pocas cosas se pueden hacer, comparativamente con otros trabajos o en otras Comunidades, donde tienen empresas públicas dedicadas a la investigación. Y yo considero que esos presupuestos son absolutamente ridículos. Yo no voy a entrar si este año hay 3.000.000 y medio más de pesetas; yo creo que eso es una cantidad –vuelvo a repetir– absolutamente ridícula.

Y quería plantearle en base... yo sé que usted no puede pedir más presupuesto, que eso es una cuestión de las propias Cortes de Castilla y León, y sería una labor de los partidos políticos de esta Cámara de plantear un aumento de presupuesto para la empresa SIEMCALSA, para que pueda hacer esa labor de investigación.

De todos los proyectos que usted ha mencionado, vamos, me interesaría saber, en concreto, si el mapa geológico–minero es un proyecto que ya está iniciado o se pretende acabar... iniciar y acabar en el año noventa y siete. Y el otro proyecto que considero que es importante para esta Comunidad, que es el proyecto hidro–geológico, fundamentalmente porque esta Comunidad tiene que negociar con la Administración Central el Plan Nacional, el Plan Hidrológico Nacional, y, entre otras razones, nosotros tenemos que saber cuáles son nuestras reservas, cuáles son nuestras necesidades y qué es lo que tenemos que negociar. Yo creo que eso es uno de los proyectos importantes de estudio y elaboración que esta Comunidad necesita de manera urgente. Y yo no sé si usted me puede contestar si es posible que en el año noventa y siete podamos tener esos dos estudios hechos, por lo menos el estudio hidro–geológico, por la importancia estratégica que tiene para nuestra Comunidad –vuelvo a repetir–, porque habrá que negociar con la Administración Central el Plan Hidrológico Nacional, y necesitaremos saber cuáles son nuestras reservas, nuestras necesidades, en qué situación nos encontramos.

Y después hay otro tema. La otra pregunta que yo le quería hacer, dada la importancia que tiene... al margen del estudio de canteras que he entendido que iba a hacer, o que estaba en proyecto realizar. El tema de las pizarras, dado que, bueno, pues ahora mismo tenemos aquí... bueno, en nuestra Comunidad tenemos las mayores reservas mundiales que existen de pizarra. El IGME ha hecho el estudio, pero, sin embargo nosotros aquí en la Comunidad no tenemos un estudio concreto, nada más que lo que ha hecho el IGME. Y yo creo que sería interesante el hacer un estudio sobre la explotación de las pizarras, no desde la perspectiva de saber cuantas reservas tenemos –que ya lo sabemos–, sino simplemente ante la necesidad de hacer un plan de ordenación de la explotación de la pizarra; fundamentalmente para evitar lo que ha pasado con la minería del carbón, que sin ningún plan de ordenación concreto, al final, cada uno ha explotado lo que ha querido, lo que le ha dado la gana, y al final, bueno, pues el medio ambiente ha quedado

como ha quedado. Entonces, yo creo que... si entraba dentro de las previsiones del noventa y siete el realizar ese estudio de la pizarra, vamos.

Yo sé que con 100.000.000 de pesetas no se pueden hacer muchos estudios, porque, claro, si hay que hacer el estudio de la pizarra, el estudio hidro-geológico, el estudio geo-minero, pues prácticamente con 100.000.000 no llega. Pero yo quería saber cuáles son las prioridades que tiene SIEMCALSA en estos momentos, o si la Junta de Castilla y León le ha ordenado algunos trabajos prioritarios, dentro de lo que es el conjunto de la investigación.

Y otra pregunta que le quería hacer era, en concreto, relacionada también con el programa de investigación, que yo no digo que lo vaya hacer para el noventa y siete, porque "vuelvo a repetir" con 100.000.000 pocas cosas se pueden hacer, pero sería interesante quizá hacer un estudio sobre la posible utilización de los estériles de las minas, para la utilización de firmes de carretera. Yo sé que todos los estériles no sirven, por el problema de materia orgánica o de contenido sulfuroso, pero, bueno, si hay alguna posibilidad... o SIEMCALSA ha establecido algún tipo de estudio referente a este tipo de proyectos que se han realizado en otras Comunidades, como es la asturiana. Y aquí, en nuestra Comunidad tenemos un problema medioambiental, como son las escombreras, y, sin embargo, nadie ha planteado la posibilidad de hacer un estudio para la posible utilización de esos estériles como firmes de carretera. Y de momento, nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Brevemente. Gracias al señor Director General de SIEMCALSA. Y un par de preguntas también, porque la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, prácticamente, resume lo que podría ser un poco las inquietudes que aquí se podrían tener. Es decir, si en vista de la situación actual en la que se encuentra pues el mundo, todo el mundo relacionado con las explotaciones del carbón "que prácticamente ya todos sabemos cuál es su situación", las posibilidades reales que tiene nuestra Comunidad Autónoma en este otro tipo de minerales o rocas ornamentales. Y yo me sumaría a algunas de las preguntas que ha hecho, sobre todo en el tema de la pizarra, que eso sí que es verdad "y tiene toda la razón", porque nos podríamos encontrar con que al final esto fuera un reino de taifas, donde cada uno hiciera toda la explotación por su cuenta, y al final nos encontraríamos con los problemas que hoy en día tienen las explotaciones del mineral del carbón.

Otra de las preguntas sería... porque usted ha avanzado que la Junta tiene, en este caso, intención de llegar

al 49% del total del capital. Y lógicamente, de esos 103.000.000 de pesetas, que son, por un lado, lo que va de Capítulo IV, la Junta ¿cómo piensa adquirir... va a dedicar parte de este... inversiones y transferencias corrientes a esta adquisición del capital, o va a hacer otro tipo de operaciones para hacerse con esta ampliación? De un lado, usted hablaba del dieciséis al veintiséis, y, por otro lado, hasta al final un 49%. Porque, entonces ya si que, estando de acuerdo "repito" con lo que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, de los 125.000.000, más o menos, que vienen en los presupuestos de este año, se quede reducido prácticamente a nada.

Y también preguntarle que si tiene usted "como ha comentado también el Portavoz de Izquierda Unida" alguna indicación de la Junta de por dónde prioritariamente deben de ir los estudios que están haciendo ustedes; toda esta serie de relación que nos ha hecho de estudios, someramente descritos, que se van a hacer, o que tienen previsto ustedes hacer, si tienen alguna indicación de por dónde se quiere ir a la hora de hacer esos estudios. O si se va haciendo un poco a salto de mata a demanda de las necesidades o de aquellas prospecciones, una vez que se hace y se encuentra un yacimiento, el estudio que de él se hace. Esto, en principio, serían nuestras preguntas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALVO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia del Director Gerente de SIEMCALSA "y lo hago en nombre del Grupo Popular", y también la información dada a esta Comisión.

Después de las intervenciones de los distintos Grupos, pues creo, ciertamente, que la política seguida por la Junta de Castilla y León en estos momentos, o hasta estos momentos, ha sido buena, ha sido eficaz y ha sido interesante para los intereses de nuestra Región. Pero la preocupación que le suscita a nuestro Grupo era saber, era conocer si de verdad las subvenciones del Gobierno Regional, es decir, si el dinero público de todos los castellanos y leoneses, pues estaban bien orientadas, si eran transparentes, si eran eficaces; en definitiva, si resolvían problemas de nuestra Región.

Yo creo sinceramente que a estos interrogantes debo responder que sí, que son eficaces, que son transparentes y que resuelven muchos de los proyectos de nuestra Región. Es más, lo que ha comentado el Director Gerente de la empresa para los proyectos de futuro del año noventa y siete, creo sinceramente que son muy apasionantes. Y es cierto que, posiblemente, la cantidad destinada por la Junta de Castilla y León en subvenciones sea poca, y es posible que a través de las enmiendas de los distintos Grupos en los Presupuestos Generales se pueda

mejorar, pero, en cualquier caso, lo más importante es que la línea seguida por el Gobierno Regional hasta el momento ha sido interesante, ha sido eficaz en el conjunto de los proyectos desarrollados por la empresa. Si a eso le añadimos que el interés del Gobierno Regional es pasar del accionariado del 16% al 49%, eso demuestra una vez más el interés que tiene el Gobierno Regional en resolver los problemas de nuestra Comunidad y el apoyo inequívoco a la empresa.

Simplemente, señor Director, si usted tiene a bien contestarme, le haría unas preguntas, si me puede responder a ellas, que serían: ¿cuál es la línea de actuación futura de la sociedad? En la actualidad no hay explotaciones de minería metálica en la Comunidad, ¿le ve futuro a ese tipo de minería? Y por último, ¿nos podría indicar, con la mayor brevedad, impacto socioeconómico de la empresa en el entorno de su actividad?, ¿considera imprescindible o importante, o simplemente necesaria labor de SIEMCALSA en el sector que está incluida? Con eso termino, agradeciendo una vez más su presencia, en nombre del Grupo Popular. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, don Antonio. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene nuevamente la palabra don Santiago Jiménez Benayas.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Muchas gracias. Voy a empezar a contestar aproximadamente por el orden en que se ha preguntado... se han hecho las preguntas.

Bien, yo estoy de acuerdo que con 100.000.000 de pesetas no se pueden hacer demasiadas cosas, pero si se pueden hacer muchas. Es decir, nosotros empezamos actuando incluso sin subvenciones, siempre con la idea, y la mira, y el objetivo, marcado por la Junta, de que se hicieran estudios generalistas y de detalle en Castilla y León. En el momento que llegamos a las subvenciones nos encontramos con un apoyo económico que nos permitía hacer cosas. Y, evidentemente, entiendo que por la plantilla de técnicos que forman SIEMCALSA, en general, la mayoría con más de... o por lo menos los principales, con más de quince años de experiencia, es decir, estamos hablando de gente muy experta en temas de investigación geológica y minera, nos sentimos con gran capacidad de actuación, y si dispusiésemos de presupuestos mayores, entiendo que podríamos hacer más cosas.

Respecto de la comparación con el Instituto Geológico y Minero, bien puedo decir que las impresiones que se puedan hacer en cuestiones de investigación geológica, como temas de infraestructura o de minería, pues quizá hay que reeleccionarlas más en la superficie del terreno que no en el número de Comunidades. Es decir, entiendo que Castilla y León, aproximadamente, es una quinta parte de la superficie de España, y el Instituto Geológico

en los últimos presupuestos andaban alrededor de los 4.000 millones de pesetas. Es decir, si hiciésemos una parte proporcional, estaríamos hablando de que el equivalente serían unos 800.000.000 de pesetas para Castilla y León. Bien es verdad que el Instituto Geológico sigue haciendo una serie de funciones, y además siempre hemos tratado de coordinarnos con él, en el sentido de que las inversiones que se hicieran fuesen complementarias. No siempre se ha logrado esa colaboración, pero bien es verdad que nosotros, dentro de nuestra parcela, estamos orgullosos del trabajo que estamos desarrollando, y sólo puedo decir que si tuviésemos más dinero haríamos más cosas, pero creo que estamos haciendo cosas muy interesantes.

Respecto del mapa geológico y minero, es un proyecto que se viene perfeccionando desde hace dos años y medio y está a punto de concluirse. En realidad había un compromiso de concluirlo en este mismo mes, pero nuestro prurito por la calidad va a hacer que todavía... calculamos que va a durar unos dos meses más. Es decir, no queremos sacarlo a la calle sin que esté suficientemente satisfactorio para nosotros. Este mapa geológico y minero puedo describirlo un poco, traigo aquí algunos ejemplares ya de las ediciones, a nivel de *plotters*, si alguien quiere verlas, en el estado avanzado que está. Pero va a ser una publicación muy completa y muy actualizada, tanto de la síntesis geológica de la Comunidad como de los indicios minerales, va a llegar casi... estamos en este momento con una base de indicios de casi cinco mil indicios mineros y minerales de antiguas minas o indicios minerales. Todo esto va a ir en la documentación, tanto en... representado en los mapas, como en la memoria, como en un soporte informático, CD-Rom, con el que se quiere entregar toda esta documentación. Esta documentación, además, será base para cualquier otro tipo de trabajo medioambiental, de ordenación del territorio, etcétera, puesto que va a ir todo él digitalizado; o sea, está un poco con las técnicas más modernas y, dentro de estas técnicas, con un equipo informático... digamos el más difundido en el país, el entorno de GIS, de Sistema de Información Geográfica, ARKINFO que es el más generalizado en este país.

En el tema... del tema hidrogeológico, he mencionado -y no quiero que se me confunda- que vamos hacer un estudio sobre aguas mineromedicinales. Éste es un estudio que lo que pretende es localizar todos los yacimientos de aguas mineromedicinales conocidos en la Comunidad, volverlos a analizar para ver si sus contenidos salinos y sus calidades son las apropiadas, y promocionarles de nuevo.

El tema de hacer algo en el que, realmente, podamos hablar del Plan Hidrológico Nacional con conocimiento de causa, sí que tengo que decir que entiendo, porque yo tengo una cierta experiencia en el tema de aguas, que también sería un tema asumible por SIEMCALSA, pero

tendríamos que estar hablando de unos Presupuestos muy importantes para esto. Es decir, por desgracia, no... quizá sí... creo que en estos momentos estamos abarcando más de lo que podríamos con los Presupuestos; el meternos en un estudio hidrológico y conocer los recursos de una Comunidad tan grande como ésta, y tan dispersa y con tantísimos acuíferos, donde el Instituto Geológico ha tenido presupuestos de decenas de millones, y no sé si rondando los 100.000.000 de pesetas anuales sólo para este tema y sólo para esta Comunidad, evidentemente, se nos escapa de las posibilidades que nosotros en estos momentos tenemos. Y no nos asustaría, pero harían falta unos Presupuestos específicos, específicos para este tema. Con lo cual, no quiero engañar que no aspiramos a que al final del año noventa y siete podamos tener unos resultados en ese sentido, sino sólo el tema de las aguas mineromedicinales.

Respecto de las pizarras y las mayores reservas mundiales -como siempre-, las mayores reservas mundiales son siempre las conocidas, pero en cualquier momento se conocen en otros sitios; es decir, el tema de las pizarras, pizarras como formación geológica hay en muchos sitios, y es un problema que en este momento todavía tenemos una minería competitiva en ese sentido, y cualquier país tercermundista nos puede venir con una minería competitiva. Así que lo único que hay que hacer es no abandonarla. Pero tampoco tenemos previsto hacer un estudio de la reordenación del sector de la pizarra. Bien es verdad que hizo algún estudio en coordinación el Instituto Geológico Minero o el Instituto Tecnológico Geominero -como se llama ahora- con la Diputación de León, y, bueno, entendemos que no es un estudio excesivamente completo. Y luego hay un problema de competencias, que quizás también, según avance la clarificación de las transferencias, pueda asumir ahí la Junta temas que, por haber habido ahí una reserva del Estado que luego se ha dado por caducada y tal, se podrían resolver cosas. Pero, en estos momentos, no tenemos una misión específica en ese campo.

Respecto a los aprovechamientos de estériles de minas, sí que es verdad que yo hace un par de años entendí que era un tema interesante, incluso me desplazé a Asturias y estuve hablando con la gente de Hunosa; me transfirieron mucha documentación de lo que ellos habían hecho en ese sentido. Pero luego, al final, bueno, pues a la hora de dar las prioridades, no llegamos a ese tema. Es un tema que tenemos ahí latente y en el cual podríamos entrar, si Sus Señorías entienden que es un tema interesante y la Junta como institución también lo asume. Pero en estos momentos no lo tenemos previsto, aunque sí tenemos documentación y estaríamos dispuestos a hacerlo.

Respecto de los planteamientos que hacía el señor García Cantalejo, bueno, ha vuelto a hablar del tema de

la pizarra, no sé si... tengo aquí unas notas sobre posibilidades de otra minería y de la ordenación de la pizarra. Nosotros... nuestro interés ha sido siempre ir por esa otra minería, y además tanto en el sentido de hacer unos estudios infraestructurales que permita que cualquier otra persona o cualquier otra empresa, nacional o multinacional, pueda dedicar esfuerzos y pueda sentirse atraído por la Comunidad para venir aquí a invertir, como sacar adelante temas que nosotros mismos podríamos sacar si tuviésemos el dominio minero. Entonces, las propiedades de dominio minero es importante en este sentido. Y nosotros no hemos entrado en el tema del carbón, por la problemática que tiene, por las grandes inversiones que harían falta, y sobre todo, también, porque todo el dominio minero del carbón está en propiedad de las empresas mineras que están explotando. Es decir, no hay posibilidades geológicas de que haya yacimientos claros del Carbonífero en otras zonas que donde están, y está cubierto. Y con el tema de las pizarras nos ha pasado un poco lo mismo; nos han visto con muy malos ojos los pizarreros de la zona, en el sentido de que nos veían como una competencia ilícita, y preferimos ir por aquellas zonas en que saquemos adelante temas que otros no hayan tocado.

Lo del tema de la adquisición de la Junta, no conozco exactamente el detalle, pero no va a detraer Presupuestos; es decir, va por otro camino. De todas maneras, sí que quiero decir que el capital social de SIEMCALSA son 80.000.000 de pesetas y la opción, tanto de Sodical como de las Cajas de Ahorro, es una venta al nominal, con lo cual el total de venta -lo he calculado- son aproximadamente... vamos, aproximadamente no, son 26.400.000 pesetas.

Bueno, yo... si la Junta va a salto de mata, yo eso no puedo decirlo. Yo diría que la Junta está apoyando SIEMCALSA desde un primer momento y nos está dando instrucciones netas de qué proyectos y qué cosas seguir. Es decir, yo no entiendo que esté a salto de mata... haciendo trabajos a salto de mata, quizá pueda ocurrir que dentro de los Presupuestos que se tiene, se pueda tener un criterio distinto de qué cosas habría que dar prioridades, pero entendemos que estamos yendo en una línea correcta.

Respecto de lo que comentaba el señor Fernández Calvo, la línea de actuación futura de SIEMCALSA esperamos que pueda ser ésta misma; es decir, tanto la de poder hacer trabajos de infraestructura y trabajos que específicamente nos encarga la Junta a partir de que tenemos un Presupuesto directo, y también -y para nosotros es muy importante- el ir a tener dominio minero que investiguemos, ¿eh?, y tratar... y esperamos que eso no tarde mucho en llegar, en tener recursos propios, es decir, ingresos a partir de esa explotación o bien por la venta de algún yacimiento descubierto y reconocido por nosotros, como ha sido algo que ya nos ha ocurrido, y

que el Consejo de Administración decidió que prefería venderlo y supusieron ingresos para la empresa, que, en ningún caso, ninguno de los accionistas ha planteado en ningún momento que pueda haber reparto de dividendos, ni ahora ni en el futuro, sino que son ingresos que se reinvierten de nuevo en la investigación. Y la idea futura es que en algún momento dado –y no podemos precisar en el tiempo, pero ojalá no tarde mucho, en cualquier caso es un problema de años– se puedan tener ingresos suficientes para poder automantener la investigación o, por lo menos, reducir las subvenciones en una Comunidad tan grande, donde, si se quieren grandes objetivos, es muchísima la superficie y la cantidad de cosas que se pueden hacer.

Respecto del tema de minería metálica, bien es verdad que sólo hay un aprovechamiento secundario en este momento en Castilla y León, pero es una minería clásica que no hay que olvidar, que esta Comunidad ha tenido yacimientos importantes en estaño, wólfram, también ha tenido cosas de hierro y otras sustancias. Y en este momento... bueno, y el oro, que es un tema que nosotros sin tener grandes posibilidades, porque hace falta grandes inversiones, estamos trabajando desde hace tiempo, y puede parecer anecdótico, pero se tienen contabilizadas unas seiscientas explotaciones romanas de oro; es decir, pequeñas explotaciones, pero eso indica una gran provincia metalogénica, una gran posibilidad de yacimientos, y estamos tratando de encontrar aquí yacimientos que a los romanos se les pudieran escapar.

Entonces, la minería metálica entiendo que tiene posibilidades de futuro, y nosotros estamos yendo en esa línea, porque además es una de las líneas que están más abandonadas, y hay posibilidades. Y luego el impacto socioeconómico, pues yo creo que, dentro de nuestras prioridades, estamos haciendo un impacto en este momento no socioeconómico, real, en cuanto a que estemos generando puestos de trabajo –los puestos de trabajo que estamos creando son los de la propia sociedad–; en el momento en que podamos poner cosas en explotación, estaremos generando algo más importante, pero creo que es importante la labor de SIEMCALSA. En cualquier caso, creo que es una labor de creación de infraestructura, que ya, sólo por sí, yo diría que se justifica.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para un segundo turno de réplica, tiene la palabra...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, simplemente una cuestión, porque en la primera intervención se me había olvidado, matizar un poco, ¿no?

Yo creo que uno de los elementos sustanciales que usted ha tocado, aunque no se ha extendido en él –y yo sí me gustaría saber cuáles son las razones o el porqué–, son las relaciones con el Instituto Tecnológico Geomine-ro, ¿no? Yo considero que ahí... yo no sé si usted es

capaz de explicar si hay algún convenio de colaboración para coordinarse en los trabajos previos que el IGME ya tiene elaborados, y que vuelvo a repetir que ustedes con 100.000.000 de pesetas pocas cosas pueden hacer.

Entonces, en ese sentido, yo quería que explicara si hay algún convenio de colaboración con el IGME o está previsto firmar algún protocolo o algún convenio, o –digamos– algún acuerdo oficial que permita esa colaboración. Es decir, si ustedes tienen interés en hacer algún tipo de estudio de interés para la Comunidad y la información prácticamente la tiene el IGME, ¿en qué situaciones estamos para buscar esa colaboración de coordinación? Que yo creo que es fundamental. Si hay algún protocolo, algún convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y la Administración Central, a efectos de que SIEMCALSA pueda colaborar o participar en aquellos proyectos que participa el IGME, y que se están haciendo en esta Comunidad, evidentemente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): A continuación, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Simplemente, agradecer las contestaciones al señor Gerente. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Señor Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALVO: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, para agradecer la información mostrada a esta Comisión y la respuestas a mis preguntas. Insistir en la correcta línea de la Junta de Castilla y León y mostrar el apoyo del Grupo Popular al incremento de las ayudas, siempre, naturalmente, que los Presupuestos lo permitan, que el dinero de la Comunidad lo permita; pues, naturalmente que es muy importante que se desarrollen proyectos que puedan resolver muchos problemas para nuestra Región. Y en ese sentido, no tenemos más remedio que felicitar a la Junta de Castilla y León y, por supuesto, la intervención del Director Gerente de la empresa SIEMCALSA. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para cerrar la comparecencia, don Santiago Jiménez Benayas tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Sí. Muchas gracias. Vamos a ver, queda una pregunta pendiente, que es la que ha realizado el señor Conde.

Bueno, nuestras relaciones con el Instituto Tecnológico –bueno, a mí me sigue gustando llamarle IGME, aunque han cambiado ahora las siglas– han sido grandes por dos razones: primero, por fe en la labor del propio Instituto y, segundo, porque yo he sido un trabajador indirecto para el Instituto. Bueno, he estado trabajando

directamente en el Instituto y luego a través de una empresa durante bastantes años.

Entonces, existe un convenio vigente entre el Instituto Geológico y Minero y la Junta de Castilla y León, aunque no está siendo operativo puesto que se firmó en una época -aunque no se haya anulado- en la que la Junta de Castilla y León hacía unas actuaciones directas en investigación con sus propios Servicios. Entonces, nosotros... la relación -como quería comentar- con el Instituto Geológico es fluida -¿eh?- y tenemos varias colaboraciones, unas que han fracasado y otras no. Quiero decir, por ejemplo, que el Mapa este Geológico y Minero, a nosotros nos pareció que el mejor colaborador que podíamos tener para tener un apoyo externo era el Instituto Geológico y Minero. Acudimos a él y por problemas de negativa de la persona que entonces llevaba el tema en el escalón intermedio, y que luego ha desaparecido del Instituto, no cuajó. Bien es verdad que me han llegado noticias de que incluso por parte del Instituto Geológico hubo enfado de que no hubiese ese convenio, pero no fue culpa nuestra; nosotros nos desplazamos, yo personalmente me desplazé hasta Madrid, junto con el representante que tienen en la zona, que tiene una oficina montada en Salamanca, apoyando el que el Instituto Geológico hubiese... esa colaboración para ese mapa. Hubo un problema de que el Instituto Geológico está haciendo el mapa metalogénico, a escala doscientos mil, pero va a un ritmo muy lento. Nosotros no podíamos permitir el lujo de ir muy lentos en una escala doscientos mil, y aunque hemos trabajado a escala doscientos mil en la síntesis y tenemos una calidad de mapas buenos en esa escala, hemos... decidimos publicarla a escala cuatrocientos mil, con lo cual va a salir una publicación única de la Comunidad a escala cuatrocientos mil; y los mapas de detalle, a escala doscientos mil, más toda la información minera, queda incluida en el documento e irá, además, en las bases de datos.

Otro problema que tenemos con el Instituto Geológico es que sus presupuestos no son muy altos y ahora cobra por todo. Entonces... bien es verdad que lo que sí que tenemos es un buen acceso al Servicio de Documentación; es decir, nosotros tenemos firmado una colaboración con el Instituto Geológico, y en este momento, con un cierto retraso por problemas de personal dentro del Geológico -y la última carta pedía que se resolviese el tema-, pero teníamos el proyecto de asumir gran parte de la documentación no publicada, la que tiene en su Servicio de Documentación el Instituto Geológico. Es decir, hemos seleccionado toda la relativa a geología y minería dentro de Castilla y León y parte de la geotecnia e hidrogeología, porque, hoy por hoy, nos parecía que no nos iba a ser excesivamente útil. Pero sí que estamos... estamos pendientes de recibir toda esa documentación. Eso sí, pagando.

Y por último, dentro de las colaboraciones con el Instituto Geológico, a través del propio Instituto Geológico y de sus colaboraciones que ellos tienen con la Diputación de León, hemos llegado a Hipelsa; Hipelsa es una empresa de promoción industrial de León participada por la Diputación. Y estamos pendientes de un modelo de acuerdo, de convenio que le hemos mandado, y que, bueno, la última relación que tuve con ellos me dicen que están pendientes un poco de resolverlo, pero espero que pueda haber una colaboración. Y ha sido una colaboración que va a ser con el Instituto Geológico, Hipelsa, y ha sido un poco siempre la llegada a través del Instituto Geológico, aunque Hipelsa la conocía y hayamos colaborado hace tres o cuatro años.

No sé si con esto he contestado a su preguntas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, don Santiago. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz quiere efectuar alguna pregunta? Pues, agradeciendo muy encañidamente la presencia de don Santiago Jiménez Benayas, Director de SIEMCALSA, damos paso a la lectura del cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Compañerencia del Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Tenemos con nosotros a Juan José Fernández Sánchez, don Juan José Fernández Sánchez, Gerente de la Fundación Santa Bárbara y de la Mina Escuela del Bierzo, quien intervendrá a continuación. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA Y DE LA MINA ESCUELA DEL BIERZO (SEÑOR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ): Buenos días a todos. Independientemente de que hoy sea un día muy triste para la minería castellano-leonesa, por el fallecimiento en accidente de dos mineros, en la zona de Caboalles de Arriba, en Laciana, quiero decir a Sus Señorías que para la Fundación Santa Bárbara y para mí mismo significa, fundamentalmente, el estímulo y la exigencia de... de pelear -en el sentido constructivo de la palabra- porque nuestra línea de acción en la formación y en la tecnología aplicada, en la ayuda de la tecnología aplicada a la investigación, en el campo de la minería y obras subterráneas se refiere, pues sirva, en la medida de lo posible, y del esfuerzo, y de los recursos que tengamos, para ayudar en nuestra cuota a que estos accidentes -desgraciadamente se producen como en cual-

quier otro sector, evidentemente, industrial-, pues se puedan minorar a lo largo del tiempo.

Dicho esto, como creo que Sus Señorías conocen de otros años un tanto las actividades que lleva a cabo la Fundación, quiero decirles que a lo largo del año, antes de hablar del Presupuesto del noventa y siete, que las actividades realizadas por la Fundación a lo largo del noventa y seis se han remitido a las normales que hasta la fecha habíamos llevado: formativas por una parte, tanto para el primer empleo como formación continua; denominadas también otras de tecnología aplicada, que es de ayuda a las diferentes actividades de investigación y puesta en marcha de nuevos equipos, nuevas actividades; y otras actividades que les comentaré a lo largo de mi intervención.

En cuanto a las actividades formativas de primer empleo, hemos seguido desarrollando esos cinco perfiles formativos... o cuatro, perdón, que son los especialistas mineros en de preparación y producción, electromecánicos, especialistas en obras subterráneas, y especialistas en máquinas de movimiento de tierras.

En la formación continua hemos impartido algún... históricamente ya habíamos comentado en otra ocasión algún curso para acceso a vigilantes; en este caso sí hemos colaborado en cursos para delegados mineros y para formación para vigilantes de minas, a lo largo del año noventa y seis.

En cuanto a tecnología aplicada, se puso en marcha la planta piloto de biodesulfuración de carbones, en colaboración con el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de León, y se ha obtenido, según los científicos que están llevando a cabo el seguimiento de este... de este proyecto, pues unos resultados satisfactorios. Pero todavía les queda una... una investigación, yo diría que ya muy tecnológica, en cuanto a su aplicación a escala industrial. La escala de funcionamiento que hemos llevado... o que se ha llevado a cabo en la escuela, pues no siendo de laboratorio, sí se queda muy por debajo de lo que sería un tratamiento industrial. Solamente afecta al tratamiento estático sobre pilas de carbón.

La siguiente fase, aunque tiene sus dificultades tecnológicas, sería el tratamiento por línea continua en los procesos de concentración de carbón, que ése sería el más interesante o la línea de mayor viabilidad económica para el tratamiento de los carbones.

En el proyecto que habíamos iniciado en el año noventa y cinco para construir y poner en marcha un taller de verificación de equipos eléctricos para atmósferas potencialmente explosivas, hemos tenido un paréntesis en este ejercicio noventa y seis debido a que la Dirección General de Minas de la Administración Central, que es la que financiaba este proyecto, pues no contó con partida presupuestaria. Con lo cual, del proyecto total, que era

de unos 56.000.000... rondando... entre 56 y 60 -tengo los datos más adelante-, pues solamente hemos podido realizar un 50% de él; aunque sí hemos desarrollado más infraestructura, para que en este ejercicio noventa y siete, y de acuerdo con una... con una entrevista que he mantenido con la Directora General de Minas recientemente, en el mes de septiembre, pues nos han dicho que contemos con esa ayuda complementaria para rematar este proyecto, que tiene tanto aplicación para la minería de carbón, en cuanto a su actividad en atmósferas potencialmente explosivas, como para otras de otra naturaleza, como puedan ser... pues no sé, por ejemplo pues talleres de pintura, talleres de productos químicos que tengan aerosoles que puedan dar lugar a explosiones instantáneas, o aquellos de almacenamientos, de silos, de graneros, etcétera, que pueden por fermentaciones también tener ese tipo de atmósferas.

Esto nos serviría tanto -y quiero recalcarlo, porque nos parece muy importante- para la formación inicial de primer empleo, que daría ese perfil de electromecánicos -de electricistas, fundamentalmente, y mecánicos-, pues ese conocimiento de esas limitaciones y de esas peculiaridades, como la formación continua para aquellas personas que están trabajando en estos... en sectores que están afectados por esa peculiaridad.

Bien, después, en cuanto... también en tecnología aplicada, hemos colaborado con en un proyecto para una directiva europea de homologaciones de frenados y de direcciones en máquinas de movimiento de tierras, que se ha desarrollado ahí y se han... se ha utilizado la escuela como área de prácticas, y con un resultado muy satisfactorio en cuanto a la ejecución de ese proyecto.

En otras actividades importantes para la Fundación, cronológicamente podemos destacar, lo primero, el convenio de la Fundación Santa Bárbara con la Minero Siderúrgica de Ponferrada, para llevar a cabo la puesta en marcha de la Mina Escuela de Laciana. En segundo lugar, un convenio de colaboración que se ha suscrito -convenio específico- con el Inem, que ya existía un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Inem del año ochenta y nueve, pero en este año noventa y seis, en febrero del noventa y seis, se ha firmado un segundo convenio, en el cual ya se reconoce a la Fundación Santa Bárbara como una... como un instrumento, una Fundación instrumental, para desarrollar y potenciar proyectos formativos, tanto experimentales como optimizar los proyectos ordinarios que existen.

De acuerdo con esto, y en virtud de ello, ya hemos desarrollado en este año una colaboración muy intensa con el Inem, para la configuración de los perfiles formativos de las ocupaciones de la actividad de minería y primeras transformaciones. Con ello, lo que realizamos fue, pues, un ajuste, de acuerdo con la experiencia que habíamos adquirido en estos años de formación, de los contenidos de formación para mineros de preparación,

mineros de arranque de carbón y electromecánicos de mantenimiento. Nos queda –que comentaré– para el año noventa y siete el desarrollar otras nuevas ocupaciones que no estaban contempladas en el nomenclátor que ha sacado el Inem. Entonces, por eso la idea –y de acuerdo con otra reunión que también he mantenido en septiembre con la Subdirectora General de Formación del Inem– de considerar este centro de formación de la Mina Escuela, a través de la Fundación, como un centro experimental para proyectos de formación.

Hay una vertiente muy importante de esta formación, que es la de la formación de formadores, que, por otra parte, nos ha requerido, a través de Forcem –la Fundación de la Construcción Nacional–, pero a través de la Delegación o de la... de la propia de Castilla y León, que reside aquí en Valladolid.

Es una... es evidente que hace falta disponer de un centro en el cual se puedan seleccionar y formar esos formadores, que después, a través de Forcem y a través de otras instituciones, puedan mantener esa formación continua en los sectores industriales. Nosotros tenemos infraestructura muy apropiada, tanto para lo que es movimiento de tierras como todo lo que concierne a utilizaciones de explosivos, para fuegos, etcétera. Tenemos una infraestructura realmente muy muy potente para realizar todas esas actividades y que, por otra parte, no se dispone –que nosotros sepamos–, desde ese punto de vista de aplicación, en ningún lugar del país tan adecuado como el nuestro.

Realmente, la impresión que se han llevado todas las personas que han venido de estas instituciones pues es muy buena, y su espíritu de colaboración, evidentemente, pues nos lo ha manifestado así, ¿no?

Bien, también hemos desarrollado en otras actividades un proyecto de la Comunidad Europea, que se denomina el futuro de las zonas mineras de la Comunidad de Castilla y León, que nos lo ha financiado la Dirección General de Investigación y que tiene por objeto –digamos–, como complemento a las actividades que realizamos y dentro de los objetivos de la Fundación –que es ayudar a las áreas afectadas por la actividad minera–, pues el desarrollar escenarios alternativos sobre el futuro de la estructura territorial del empleo, de las actividades económicas y de las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico para estas zonas de Castilla y León. La finalidad, pues es establecer líneas de actuación en esas áreas afectadas por la actividad minera.

Realmente, eso se ha estudiado a través de muchos puntos de vista y de muchos escenarios. Pero esto, realmente, lo que hemos intentado con ello es hacer unas reuniones y obtener conclusiones de colectivos que estén afectados o que pueden intervenir en esas... en esas comarcas, pero desde un punto de vista referencial diferente, que no estén mezclados unos colectivos con

otros, con la posible interacción o, digamos, coacción que puedan tener unos con otros.

Parece ser que los resultados, que lleva una socióloga –que es la que lleva el proyecto, y que lo canalizó– de la Comunidad Europea, pues son bastante constructivos; no quiero decir que sea con ello esperanzadores, porque muchas veces tampoco se puede esperar muchas cosas de donde no pueda haber, ¿no? Pero sí parece ser –parece ser, porque no soy experto en este tema– que la línea es muy seria, tanto en la toma de datos como en la elaboración técnica de esos datos, con lo cual puede dar una visión bastante realista de lo que puede ser la situación de las áreas de actuación minera.

Por último, hemos tenido también una visita de la Dirección General de Minas de Portugal, para ver la escuela y ver qué actividades podían... o qué iniciativas podían abordar ellos en unas zonas también deprimidas de actividades mineras muy recurrentes, de minería metálica y demás. Se han llevado una impresión muy buena y han pedido colaboración –si pueden disponer de presupuesto– para actuar de una forma más parcial que lo que hacemos nosotros, porque realmente ellos actuarían, posiblemente, en cosas de maquinaria y movimiento de tierra, simplemente, pero no abordarían todos los perfiles formativos ni de formación continua que podamos dar nosotros con toda la infraestructura que tenemos o de que disponemos.

También hemos tenido una visita, canalizada a través del Instituto Nacional de Silicosis, de una delegación rumana, en la que participaba... en la que asistían pues miembros de la Administración de Minas rumana, que tiene una población laboral en minería muy grande –pues estamos hablando de tres veces o cuatro la que hay en España–, y de las empresas públicas mineras –claro, que la minería en Rumania es toda pública–... de las empresas mineras más importantes rumanas. Su intención era conocer cómo desarrollábamos la formación, o qué líneas se habían tomado en este sentido en la formación, por parte de la Comunidad castellano-leonesa. Se fueron con una impresión muy buena; realmente, nos han felicitado por ello, y por escrito también nos han mandado una carta, pues, bueno, deseando y... bueno, intentando hacer algún lazo de colaboración, para poder desarrollar en su país pues algún proyecto formativo, dado que tienen un gran problema de siniestralidad, y es una mina muy masificada, con una tecnología todavía bastante precaria. Y en fin, que a ellos les parece una idea muy importante, aunque no puedan abordar con sus recursos, con la disponibilidad de recursos que tienen económicos, pues una... la implantación de un centro como el nuestro.

Pero bueno, en la medida de lo posible, que les gustaría contar con nuestra colaboración para los proyectos formativos y el diseño un tanto de las... de los posibles centros de formación.

Bien. Por último, en estas otras actividades o actividades diversas que hemos llevado a cabo, está la solicitud al Inem también, en virtud de ese convenio que... nuevo que hemos firmado, en el que ya se contemplaba esa actividad, es en la solicitud de una... de una SIPE, un convenio de colaboración para Servicios Integrados de Empleo. Con esto, si nos lo conceden -que está solicitado, pero todavía no está... no se ha resuelto esa solicitud-, lo que intentábamos es complementar la acción formativa que, por una parte, a nivel social puede quedar un poco pues... o puede correr el peligro de que quede un poquito desvinculada, o que sea una acción que no esté bien informada en la calle, pues lo que intentamos es, sin tener necesidades y exigencias de una partida presupuestaria a mayores, o mayor que la que tenemos en nuestra actividad corriente, pues disponer de un servicio o de una acción que esté en la calle -ya digo- para la orientación profesional, y sobre todo la captación de alumnos que por falta de información no sepan, realmente, las posibilidades laborales a las que pueden acceder siguiendo un curso de formación o varios cursos, o como se pudiese estructurar de formación en la mina-escuela.

Realmente es un poco la lucha... la lucha por la imagen, la imagen en que... nosotros cuando denominamos mina-escuela, todo el mundo piensa que solamente se pueden formar para minería; y no es así realmente. Lo que siempre intentamos es divulgar que lo que realizamos es una formación en técnica minera que puede ser aplicada tanto a minería como a otros sectores que realmente demandan esos perfiles formativos. Eso se ha solicitado ahora en octubre, y esperemos que antes de fin de año pues nos digan... vamos, esperemos que la respuesta sea positiva. Los campos de actuación o las áreas de actuación, claro que no puede ser tampoco una muy, muy... muy extensa; sería en... tanto en el propio León como en Villablino, Bembibre y Cistierna, buscando siempre áreas en aquellas que por tradición minera haya jóvenes desempleados que puedan optar, a través de esa formación en técnica minera, aunque inicialmente el nombre no sea tan atractivo como debiera, pues puedan, por conocimiento, seguirla y colocarse en otros sectores emergentes.

En cuanto a la actividad formativa desarrollada en la Escuela, decirles que ha sido normal dentro de la actividad propia de la formación de primer empleo. Siempre tenemos el *handicap* de la captación y, sobre todo, del mantenimiento de los alumnos en muchas ocasiones; la captación, por esa imagen de que las minas se cierran, y, por otra parte, porque tenemos algunos agravios comparativos con la situación de formación en otros sectores, o en otras actividades como puedan ser las escuelas-taller de artes y oficios, en las cuales los alumnos en la etapa inicial, pues, perciben más ayudas. Esto lo vamos a intentar solventar, aun sacrificando presupuesto para otras actividades, con una homologación de esas ayudas por parte de la Fundación, para que pueda

mantenerse un nivel correlativo de opciones con las demás ofertas formativas, dado que lo nuestro es una formación rural que se imparte, además, en el medio rural; tanto la población que viene como nosotros estamos en el monte -digámoslo así-, no es como una ciudad que tiene mucha mayor captación de alumnos por la propia densidad de población que existe.

Así y todo, las convocatorias que hemos tenido, siempre iniciamos el curso con sesenta alumnos, que es lo que nos autoriza el Inem, lo que nos aprueba el Inem en los programas para los años siguientes, las programaciones; sesenta alumnos en el segundo ciclo y cuarenta y cinco en el... perdón, sesenta alumnos en el primer ciclo, y cuarenta y cinco para el segundo.

Hay una gran... hay una importante rotación en los alumnos de primer ciclo, porque para cubrir sesenta plazas, pues, aproximadamente suelen ser convocados entre cien y ciento diez. Después, esos son los que digamos se apuntan, valga la palabra, y después hay de esos que se apuntan, asisten unos sesenta y nueve, setenta, en los cuales ya se produce la primera rotación de diez alumnos que, pues, o no les gusta, o no les va aquello, o sienten que hay que trabajar desde el primer día y puede asustar un poco por... Bueno, en fin, cosas que ocurren. Realmente las cifras van en ese sentido.

Los cuarenta y cinco del segundo ciclo siempre se mantienen más, dado que allí hay una primera selección; y segundo, los que faltan o los que dejan de asistir a partir de segundo ciclo, pues muchos de ellos es porque encuentran trabajo, y realmente, en el seguimiento de vías laborales que hemos mantenido, siempre que nos dan la información, porque eso depende exclusivamente del Inem, pues así ocurre; muchos de ellos pues, realmente, ya se van porque encuentran algo, ¿no? A los seis meses, en los datos que tenemos, y al año, las últimas promociones -que nos han dado la información-, rondábamos entre el 62% de inserción laboral a los seis meses y el 63% en el segundo, habiendo bajado sustancialmente de algunas otras promociones en las que lográbamos el 85 y 90%.

Otro de los *handicaps* que tenemos es pues el nivel tan heterogéneo de alumnos que nos llegan a la escuela, ¿no? La procedencia es muy variada; unos vienen con algunos estudios, otros vienen sin nada. En fin, estamos ahora mismo realizando entrevistas que siempre hacemos ante las nuevas convocatorias, que las tenemos establecidas en mayo y en junio... perdón, en mayo y en noviembre, y claro, cuando entrevistamos a los alumnos pues nos damos cuenta de que es muy difícil captar ese todo uno que llega, y después, sobre todo, pues mantenerle encauzado o estimulado durante la primera etapa, que es la de reorientación, porque muchas veces lo que les atrae en la formación pues no es para lo que están capacitados o tienen cualidades.

En este sentido, tengo que comentar que, una vez realizados estos estudios y estas configuraciones de las ocupaciones de formación del Inem, y por indicación también de la Junta de Castilla y León, pues hemos... o estamos ya inmersos en una -digamos- regulación... revolución formativa. Es decir, que vamos a darle un vuelco al perfil formativo, de modo que, por una parte, podamos minorar ese primer ciclo de formación que puede de alguna forma quemar a un afán de permanencia de los alumnos, porque... dado que hacen una formación cíclica por todos los oficios, hay muchos de esos oficios o de esas actividades que no les gusta o incluso temen, o no les va, como es la parte subterránea. Entonces, intentaremos que sea lo mínimo posible; por una parte, nos abarataría coste; y dado que, por otra parte, la escuela o el centro de formación de primer acceso, que sería siempre el del Bierzo, pues ya está muy desarrollado en las áreas de formación, pues podemos en menos tiempo, dado que ya está muy conseguido en las áreas, pues que accedan a una formación más gustosa por su parte, y, por otra parte, nosotros rentabilizar más la formación, dándoles incluso una mejor... mayor contenido formativo en el tiempo de permanencia en el segundo ciclo.

Estos certificados que han salido en el Boletín Oficial el día nueve de octubre, de ocupaciones mineras por el Inem, no contempla ese primer ciclo. Lo que ocurre es que ellos entienden que la formación es completa de cero al todo, mientras que nosotros entendemos que debe de existir un primer contacto con el mundo industrial, con esa actividad en sus diferentes facetas, para que el alumno pueda canalizarse o dirigirse a la que más facultades tenga y más le pueda gustar. Una cosa es lo que le apetece cuando va, y otra cosa es lo que le gusta una vez que está dentro, ¿no?

En primera fase, nuestra intención es permanecer o que permanezca ese primer ciclo sólo que remitido a tres meses; con ello conseguir más alumnos por año, más alumnos formados por año, con lo cual la repercusión de la infraestructura del inmovilizado en el coste formativo del alumno sería menor. Y por otra parte, que el alumno pues no se sienta un poco, como hemos comentado, porque hacemos también chequeos con los alumnos cuando acaban a través de encuestas -anónimas evidentemente-, se sienten a veces un poco utilizados como mano de obra barata -lo han comentado- en ese primer ciclo, en el que pasan por cosas que no les gustan, no se les da bien, o demás, ¿no? Entonces, creo, o, vamos, hemos pensado así que con esta modificación de la... del desarrollo de los proyectos formativos, consigamos, primero, una fijación mayor de los alumnos, una mejor formación, siendo más intensa en lo que se ha elegido y en lo que queda adscrito al alumno, y, por supuesto, una mejor rentabilidad económica en la impartición de esta formación, que, por otra parte, siempre será costosa por los medios mecánicos y humanos que tiene a su disposición.

En este sentido, también les comentaré más adelante que para el año noventa y siete pretendemos realizar unas innovaciones a mayores, esta modificación en la impartición de la formación con la aplicación de las nuevas tecnologías.

Bien, en cuanto al presupuesto del año noventa y siete... del noventa y seis, perdón, que también les quería comentar, aunque sea muy rápido, hemos... teníamos 145.000.000 para gastos de funcionamiento, las subvenciones de la Junta de Castilla y León, y 242 para inversiones, para los dos escuelas, en este caso sería ya para la de Laciana y para la Mina Escuela del Bierzo.

Para la fecha del treinta de septiembre, que hemos acabado los datos con cierta premura, el jueves... el viernes, perdón, tenemos una ejecución de un 77% en las inversiones -a treinta de septiembre-, y en gastos, en el control económico que llevamos de gastos, de lo presupuestado y lo ejecutado, un 77,28%, con lo cual, para ser el tercer trimestre, lo que nos queda por realizar en el ejercicio, pues estamos, bueno, más bien justos tirando a alto. En inversiones realmente vamos a tener quizá una menos, porque hemos apurado ya desde estas fechas del treinta de septiembre al actual, quizá en un 20 o un 30% más en Laciana, y en la Mina Escuela del Bierzo, realmente, quedan menos inversiones por realizar; inversiones importantes o más bien de complementación y sobre todo de remate ¿no?, con lo cual las desviaciones presupuestarias son ínfimas y yo más bien diría que en sentido positivo.

Los montantes más importantes en estas inversiones pues son, en la parte que corresponde a la Mina Escuela del Bierzo, pues fundamentalmente maquinaria, en algún edificio que hemos puesto en marcha, como fue la financiación de ese correspondiente al deverificación. Estamos hablando de órdenes de cifras de 39.000.000 para los edificios, 32 para maquinaria de mina, 28 para maquinaria de movimiento de tierras, y para maquinaria de construcciones otro área de 16.000.000. Eso da un montante total de 172.000.000 de pesetas de inversiones a treinta de septiembre, lo que supone un 77% sobre los 242 de Presupuesto para el ejercicio noventa y seis. Y lo mismo en el Capítulo de Gastos.

Sobre... lo que ocurre en el Capítulo de Gastos, el porcentaje que llevamos de ejecución, de 72, es siempre sobre el montante total de financiación de la Junta y financiación a través del Plan FIC de los cursos de formación. Sobre un montante total previsto de 265, para el año pasado, llevamos 204, que supone un 77,28%.

Es de mencionar que los gastos del año pasado han tenido un montante muy importante en lo que se refiere a mantenimiento y reparaciones de equipos, de maquinaria, porque la maquinaria que utilizamos siempre, casi siempre es de segunda mano, la reconstruimos en la escuela, y en el año pasado, como se captaron bastantes

equipos de... sobre todo para minería y construcción subterránea, pues todas esas reparaciones nos han disparado un poco el montante de gastos, que pensamos que para este año, ya incluso hemos repuesto algún equipo, ya nuevo por el antiguo, nos va a ser bastante menor.

En la actividad de la planificación de la Mina Escuela de Laciana, pues llevamos aproximadamente, en algunas actividades hemos conseguido el 77% de todo lo que habíamos previsto para este año, y en algunas pues, en la que menos, el 60%. Quiere decir con ello que lo planificado para el año noventa y siete... perdón, para el año noventa y seis, pues podemos llegar a una cifra media de ejecución del 70, 80%; depende del tiempo atmosférico en este caso, porque estamos utilizando equipos de movimientos de tierras, lo cual nos ha supuesto también un sacrificio grande para la formación en el centro de la Escuela del Bierzo, por no disponer de algunos equipos. Pero, realmente, la labor que hemos realizado ha sido la básica y nos permite mantener la actividad... ¡hombre! a no ser en una situación de unas inclemencias muy fuertes de nieve, podemos mantener la actividad sin ningún problema.

La semana que viene empezaremos con las labores subterráneas -si Dios quiere-, y yo espero que para mediados de mayo o junio podamos tener la escuela bastante avanzada, en cuanto a su estructura de obra interior.

Bien. En cuanto a actividades para el año noventa y siete, para el año noventa y siete, pues... y de acuerdo con los Presupuestos que comentaré a continuación, el Presupuesto admitido para el año noventa y siete, seguiremos realizando las mismas formativas de primer empleo, de formación escolar, formación de primer empleo, la... con esa certificación nueva ya y con esa modificación en las nuevas programaciones, de acuerdo con esas... esos menores tiempos y de diferenciación más prematura en los oficios, en estas ocupaciones ya homologadas con el Inem, que son los mineros de reparación y conservación de galerías, mineros de arranque de carbón y electromecánico minero.

Como comentaba anteriormente, nos queda pendiente la homologación de los operadores mineros de movimiento de tierras, que queremos mantener esa nomenclatura de operador minero de movimiento de tierras, aunque después trabajen en construcción o trabajen en lo que sea; por lo menos que lleven el carisma ese y el conocimiento, evidentemente, de las ITC de minería a cielo abierto. Y especialistas en construcción subterránea, que tampoco se contemplaban en los estudios de ocupaciones de edificación y construcción por parte del Inem.

Hemos tenido un pequeño contrapie en una iniciativa que habíamos iniciado en el año noventa y cinco, como colaboradores y cooperadores en un proyecto que se

presentó a la Comunidad Europea a través de la iniciativa ADAPT, que era el actuar en el campo de las rocas ornamentales, rocas industriales, en general, en la formación. Y pensamos -o nos han dicho, por lo menos- que va a haber una segunda convocatoria para esa iniciativa, y esto nos complementaría mucho y nos ayudaría para la financiación de esa nueva actividad, que sería igual que la Escuela de Laciana; es la dedicada con exclusividad a la producción de carbón, con las tecnologías y las técnicas y maquinaria más nueva que podamos encontrar. Y, evidentemente, para la puesta en experimentación de equipos nuevos que salgan, pues sería interesante también utilizar el potencial -que tenemos para la formación específica de mineros -vamos a llamarlo así- o canteros. Es una formación que, por otra parte, está teniendo demanda por parte empresarial y por parte de las fuerzas sociales; les parece importante -y la fundación también lo cree así- que las actividades, las acciones formativas no deben de abordarse cuando los sectores entran en crisis, sino que debe de ser una cosa con la suficiente previsión para evitar en lo posible, siempre y cuando los condicionamientos no sean coyunturales, pues el que los sectores entren en crisis debido a falta de productividad o falta de tecnología suficiente, porque la población que esté en ellos no tenga la formación adecuada.

Entonces, en ese sentido, sí intentaremos otra vez, a través de... es un proyecto transnacional que tiene mayor acogida en la Comunidad, y hay interés por parte francesa e italiana fundamentalmente, pues en -digamos- no perder el carro ese que nos permita poder ofrecer esa formación, disponer de un centro similar al que tenemos en Laciana pero aplicado a roca ornamental, y sobre todo después la implantación de las nuevas tecnologías en la formación -como comentaré también- que vamos a hacer para minería, y que ya se están desarrollando, y que nos permita la utilización en los diferentes sectores.

En la formación continua, ya he comentado también -no sé si lo he comentado en esta ocasión- hemos establecido contactos con Forcem y con la fundación de la construcción. Han estado en la escuela, les parece un centro idóneo para desarrollar, sobre todo, esa actuación de formación de formadores, que ellos después puedan utilizar en diferentes centros que tengan en el país. Y después, nos queda, por último también, elaborar algún convenio de colaboración con instituciones que llevan una actividad paralela a la nuestra en formación -sobre todo en formación continua-, y que nos puedan enriquecer los proyectos formativos por su experiencia, por un software -digamos- de diseño y de actuaciones en formación permanente que pueda ser adecuado para nuestra actividad.

En cuanto a tecnología aplicada -como he comentado antes-, después de la entrevista con la Directora General de Minas de la Administración Central, desarrollaremos

la segunda fase del centro de verificación de equipos eléctricos, que va a ser una actividad muy importante desde el punto de vista tanto formativa como de servicio, dado que es una especie de ITV para equipos mineros. Queda pendiente también una nueva... una iniciativa, que dependerá un poco de la financiación que podamos conseguir, que sería el centro de verificación de ensayos de explosivos; también disponemos de una galería de ensayos de explosivos en atmósferas potencialmente explosivas -valga la redundancia-, que fue con la que se hizo el seguimiento del accidente del pozo Santiago de Hunosa; continuaremos con el proyecto TECNOS, que estamos desarrollando en construcciones subterráneas, de instrumentación y de conocimiento e investigación de macizos rocosos; es un proyecto geotécnico.

Y después, por último, ese desarrollo de prototipos de cabinas de simulación. Cuando comentaba lo de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación, la idea que tenemos -y así la estudiamos cuando hicimos esa primera tentativa a través de ADAPT- es disponer de cabinas de simulación que puedan simular los puestos de trabajo, tanto en maquinistas de instalaciones fijas... que, por cierto, el día veintitrés va a haber una demostración de ello, unas jornadas que organiza la UGT, de formación en la minería; sería algo parecido a esto, pero dedicado o aplicado a las máquinas móviles.

De momento, lo que tenemos es una... hemos desarrollado un sistema de comunicaciones entre maquinista, operador y monitor; lo que nos hace falta ahora para minorar el coste de la formación, por una parte -que es fundamental para darle mayor viabilidad-, como para mejorar en el tiempo esa formación, sería que la primera fase inicial de formación de los chicos que van a manejar máquinas, del tipo que sea -tanto de minería, como de construcción subterránea, como de cielo abierto-, tener una primera fase de adaptación en esas cabinas de simulación, que nos serviría también para seleccionar, ver qué alumnos tienen... pues es un tema de destreza y de reflejos; hay muchas veces... les hacemos unos test, además, pero servirían como muy bien para ese apoyo de selección. Y, por otra parte, minoraría el riesgo en la propia formación; no es lo mismo que una persona utilice una máquina a escala real, en primer contacto, que haya pasado, como pasa con los pilotos y pasa con otros tipos de profesionales, que haya pasado previamente por unas cabinas de simulación, en el cual... bueno, pues, los errores que se cometen, además es una formación... es un método interactivo, que puede darle -digamos- error y motivo de error, con lo cual puede siempre retomar la operación que estaba realizando.

Entonces, el desarrollo de esos prototipos, para nosotros, es muy importante. Por una parte, lo que denominamos el hardware de la cuestión, que sería la confi-

guración física de las cabinas, que ya hemos establecido un primer contacto a lo largo del año pasado pues a través de otra infraestructura que tiene la Autonomía castellano leonesa, que sería el Parque Tecnológico de Boecillo, a través de ese área de automoción, que tiene bastante... por lo menos en colaboración con la Renault, parece ser, según mi información. Bueno, pues sería una forma de conseguir este tipo de cabinas con un menor coste y haciendo... incardinando todos los elementos -digamos- de investigación o de parques tecnológicos que existan en la Comunidad. Si no es así, bueno, lo intentaríamos a través de cualquier otra ingeniería de aplicación -digamos- mecánica.

Y por otra parte el software; ya tenemos cierto conocimiento de instituciones, incluso algunas que han trabajado para el Inem, que han desarrollado esto, y, de hecho, en esa demostración, que parece ser que será el día veintitrés, vamos a tomar... por lo menos es mi intención, tomar contacto con la eficacia de esa utilización de cabinas de simulación para puestos estáticos. Realmente, lo otro es un poco más complejo, pero es un tema de estudio y de desarrollo; una vez que tengamos una, las demás entendemos -por lo menos por pura lógica, no por conocimiento tecnológico- que tienen que ser más efectivas. Bien.

Bueno, dicho esto, para el año noventa y siete, los presupuestos admitidos son de 186.000.000 de pesetas para gastos de funcionamiento; esto supone 40.000.000 de pesetas más que el año pasado, cuarenta y algo... perdón 41. Esto quiere decir que al tener en marcha dos centros de formación, los gastos de funcionamiento crecen en esa proporción, dado que este año ya estará -el noventa y siete-, posiblemente a mediados de año, ya perfectamente dotado de todo la Mina Escuela de Laciana y, evidentemente, el personal, los gastos de personal y de monitores ya los tenemos ahora, porque antes de irse a la Escuela de Laciana estos monitores siguen una formación ellos mismos, y se incardinan en la formación que estamos impartiendo en la Mina Escuela de El Bierzo, para que todos los monitores y todos los miembros de la fundación conozcan lo que hay en los dos centros. Se pone en marcha con monitores y técnicos de la actual Fundación en el centro de El Bierzo, y gradualmente se van incorporando a su centro definitivo los que han sido captados para ese... o fichados o contratados para ese fin.

En el tema de inversiones, el montante es de 150.000.000, sensiblemente más bajo que el del año pasado -de 242-, pero se va en función de que el centro de El Bierzo está casi casi dotado; fundamentalmente para la formación está yo creo que al 90%. Esto, en lo que nos queda de año, puede quedar perfectamente rematado, excepto ese capítulo de las nuevas tecnologías, que bueno, por ajuste de presupuesto, lo hemos dejado para

el año que viene en 8.000.000 ó 9.000.000 de pesetas, para poner en marcha esa iniciativa de cabinas de simulación y demás.

En el total de inversiones, la inversión para la Mina Escuela de El Bierzo, en remates y algunas cosas de inversiones generales, sería de 77.000.000; para Laciana, con la dotación que tenemos para ella ya de anteriores remanentes, es de 64.000.000; y para estas nuevas tecnologías, 8.700.000.

Los gastos de funcionamiento total serían de 228.000.000, más 64.000.000 de la Escuela de Laciana. Y los ingresos previstos por el Inem, o sea, es decir, a través del Plan FIP, de Formación e Inserción, sería de 106, con lo cual los gastos a financiar por la Comunidad serían de 186.000.000. Si hay alguna partida que se quiere especificar más, también podemos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para las preguntas y aclaraciones que quieran hacer los distintos Grupos, tiene la palabra, para empezar, el señor Conde, por Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, como no podía ser de otra manera, agradecer la presencia del Gerente de la Fundación Santa Bárbara. Y dado que nos ha dado una larga explicación del funcionamiento de la Mina Escuela, a mí se me ocurre simplemente preguntar dos cuestiones puntuales. Una es los gastos fijos de personal que existen, cuánta gente trabaja en la Mina Escuela y cuáles son los gastos de personal. Usted ha explicado prácticamente todo ya, la ejecución del presupuesto del noventa y seis, incluso las inversiones previstas en el noventa y siete, y simplemente puntualizar el gasto de personal concreto que tiene la Escuela.

Y, después, la otra pregunta en concreto, que a mí me parece interesante, es que parece ser que se piensa ampliar la formación profesional hacia otras áreas de la formación, como puede ser las rocas ornamentales. Hay una pregunta que yo quisiera hacerle, y era relativa a la posibilidad de impartir cursos de formación de colocación de pizarra; lo digo porque es una de las... digamos, una de las demandas o nuevas demandas que están surgiendo en esta Comunidad. Porque, precisamente, el grave inconveniente es que no existen colocadores de pizarra; entonces, la gente, la poca gente que tenemos en la Comunidad que coloca pizarra pues tiene que irse a Galicia, y aprovechando la coyuntura de la Mina Escuela podía ser un curso de formación importante, con bastante salida ¿no? De momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer al Director de la Fundación Santa Bárbara, al Gerente de la Fundación Santa Bárbara, su explicación exhaustiva, como siempre, y que nos sitúa en cómo tenemos la formación en temas mineros y de maquinaria de movimiento de tierras en la Comunidad de Castilla y León. Como él sabe ya, y toda esta Comisión sabe, nosotros somos unos fervientes defensores de la formación minera y de la formación que está dando la Mina Escuela de El Bierzo y que se pretende dar en la Mina Escuela de Laciana.

No obstante, creemos que hay que hacer un... la dirección de la Mina Escuela va a tener que hacer un ejercicio de imaginación para, con 92.000.000 de presupuesto menos, mantener una formación en los niveles que se están dando hasta ahora mismo, que creemos que es importante. No obstante, yo creo que ese equipo tiene imaginación y dedicación al trabajo que están realizando, y que puede salir efectivamente bien la formación en el año noventa y siete.

No obstante, nosotros vamos a hacer... a pretender introducir una enmienda que suponga el incremento de ese capítulo de inversiones que tiene que tener la Mina Escuela, y que creemos que es importante para -como decía usted antes- la optimización de los resultados, y que cuando los trabajadores vayan a las explotaciones mineras a trabajar, tengan una formación buena y suficiente, tanto en preparación como en mantenimiento y en seguridad minera.

Y se me ocurre preguntarle dos o tres preguntas que, aunque algunas las ha contestado implícitamente ya, para que... específicamente figuren en el acta de esta Comisión. ¿En qué situación se encuentra la Mina Escuela de Laciana, que ya nos lo ha explicado, prácticamente? ¿Inversiones realizadas hasta la fecha y las inversiones que se pretenden realizar en el año noventa y siete? ¿Si después de la formación se sigue... se realiza algún seguimiento de los alumnos que encuentran trabajo, y de los que van a explotaciones mineras y los que trabajan en otras actividades?

Y en su comparecencia del año anterior, en los Presupuestos del noventa y seis, nos hablaba de un convenio con la Dirección General de Medio Ambiente para actuar en escombreras que habían quedado sin restaurar de los años setenta, y a ver si se ha realizado algún convenio, o se va a realizar en el futuro ese convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente. Y, en principio, nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para finalizar el turno de Portavoces, tiene la palabra el señor Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALVO: Gracias, señor Presidente. Agradecer la comparecencia de información dada a esta Comisión por el Gerente de la Fundación Santa Bárbara y la Mina Escuela del Bierzo. Y quiero comenzar, porque lo cortés no quita lo valiente, reconociendo la buena gestión y la eficacia de la Fundación Santa Bárbara y la Mina Escuela del Bierzo.

Pero mi Grupo, señor Gerente, piensa que un proyecto formativo nunca se debe dar por concluido y sí, por el contrario, redoblar todos los esfuerzos que sean necesarios, tanto en formación, en tecnología o en maquinaria. Y en ese sentido, y en esa dirección, creo que todo esfuerzo es poco. Y, por lo tanto, en ese sentido siempre contará con el apoyo del Grupo Popular.

Es verdad -y se ha comentado aquí por otros Grupos- que necesitan más recursos, pero yo creo sinceramente que los Presupuestos son los que son, los dineros son los que son, y lo que no se puede es resolver todos y al mismo tiempo los problemas de nuestra Comunidad.

Sí quisiera, señor Gerente, introducir una pregunta o una inquietud del Grupo Popular: si sería necesaria la exigencia, para el primer empleo en la minería, contar con un certificado de formación previa. Posiblemente eso evitaría muchos de los accidentes que ocurren en la minería -que, por desgracia, se dan con bastante frecuencia-, y creo que también, en este sentido, todo el esfuerzo que se haga y todos los recursos económicos que se puedan destinar a ello serían muy bien empleados.

Por lo tanto, con esta pregunta termino mi exposición, quedando a la espera de su respuesta. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces, tiene nuevamente la palabra don Juan José Fernández Sánchez.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA Y MINA ESCUELA DEL BIERZO (SEÑOR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ): Bien. Contestando al señor Conde, los gastos de personal son, de todos los miembros de la Fundación, incluidos costes sociales, de 106.000.000 de pesetas el año noventa y cinco, y en lo que va de año noventa y seis 90.665.430, digámoslo... los datos que tenemos a treinta de septiembre. Y después, entre alumnos y los contratados después de la formación son 36.000.000 de pesetas.

En la formación que impartimos, cuando acaban la formación los alumnos, tienen... no en todas las especialidades, porque no podríamos abordarlo, pero sí en las de construcción y fundamentalmente de minería, pues les damos el derecho a que puedan ser contratados por la

propia Fundación para hacer toda la preparación de la mina, tanto en ésta que tenemos como... la preparación -digamos- de infraestructura general, ¿eh?, no la de trabajo ordinario... como la Mina de Laciana, en lugar de subcontratar cosas, lo que hacemos es, con los alumnos contratados, hacer esas obras. Y todavía más: algunos los volvemos a contratar, a partir de esos seis meses a que les damos el derecho para todos, para poder mejorar esas infraestructuras, rebajar nuestro coste de ejecución, por otra parte, y, fundamentalmente, conseguir en ellos un mejor lanzamiento de productividad para su inserción laboral. Eso nos facilita mucho esa soltura que adquieren, nos facilitan mucho después la colocación en las empresas.

En cuanto a la formación en rocas, sí hemos intentando esta actuación a través de la iniciativa ADAPT. Pero antes de tomar esa iniciativa o intentarlo a través de la Comunidad Europea, sí tuvimos un contacto con otra Autonomía -en este caso la gallega- que es la que dispone de una escuela de colocadores de pizarra. Esta escuela de colocadores de pizarra ya viene... bueno, pues en el año ochenta y cinco, ochenta y cuatro, ya se inició la construcción de esa escuela, y debe venir desde el año ochenta y seis funcionando. Lo que sí comentamos en una reunión así... un tanto informal, fue la conveniencia de no duplicar el gasto en la misma ocupación formativa, sino que sería más interesante por ejemplo, con la infraestructura que tiene Castilla y León, en la primera fase de actividad del sector, que es la extracción, tanto en banco -en la cantera- como la elaboración, y dado que tiene esa Mina Escuela y esa infraestructura, abordarla en la Comunidad Castellano-Leonesa; y en la gallega, dado que tienen lo de colocadores tanto de mármoles como de granitos, como de pizarras, que lo hiciesen ellos en una primera fase, para no duplicar las inversiones, el montante de inversiones necesario. Que a lo largo del tiempo -es una opinión mía, personal- se ve que hace falta más dotación, más infraestructura para hacerlo, sí sería más viable o más aconsejable quizá abordarlo, ya con una disposición de un centro propio. Pero yo creo que, en principio -bajo, ya digo, un criterio muy subjetivo-, sería abordar en cada una de las Autonomías, para no sacrificar tanto el Presupuesto... es decir, bueno, unos abordan la parte inicial de la actividad del sector, y otros, la que tienen desarrollada, la pueden potenciar incluso más, que sería la colocación. De hecho, se pueden prever ayudas que también facilitan la captación de alumnos -y todo hay que decirlo- en ese sentido; igual que tiene el Inem establecido para las ayudas a los centros de formación, centros colaboradores o proyectos formativos esas ayudas, esas becas de asistencia, podían utilizarse para que alumnos procedentes de la Autonomía Castellano-Leonesa siguiesen esa formación de colocadores en la Auto-

nomía -por otra parte, en una ubicación muy próxima-... la Autonomía Gallega. Y recíprocamente sería para la parte inicial de la formación, que sería la extractiva y la de elaboración.

En cuanto a las preguntas del señor Almarza, decirle que la situación de la Mina Escuela de Laciana está actualmente con... con una inversión a origen -creo recordar- de 62.000.000 de pesetas... 63 -perdón-, 63.658.456 de inversiones. Y en el año este, en el ejercicio que llevamos, unos -un momentito, que lo tengo que buscar-... 31.074.000; o sea, que llevamos... Y lo previsto para este año en la Mina Escuela de Laciana -lo que comentaba antes-, debemos estar en un orden de un 40% de ejecución, pues... perdón, más de un 50%, serían unos 94 -me parece que son- los que estaban previstos para este año; estamos en un 33%, aproximadamente. Para el año que viene, para el año noventa y siete, el Presupuesto que hay es de 64.000.000, 64.235.000... perdón, 64 justos, sí, como inversión para Laciana el año que viene.

En cuanto a la discriminación sectorial en la inserción laboral de los alumnos, para minería -en los últimos datos que tenemos, ¿eh?-... un 27% para minería; 6% construcción subterránea, las empresas constructoras, para túneles, para estas cosas; otro 27% electromecánicos; y el 40% movimiento de tierras, los operadores... palistas y demás. Los operadores de máquinas de movimiento de tierras, realmente, son los que -por lo menos, inicialmente-, son los que más fácil se colocan. Lo que pasa es que son sectores o son actividades dentro del sector que son muy variables; depende que surjan obras o no; generalmente son para contratistas pequeños, no para empresas grandes de mantenimiento de plantilla. Entonces, bueno... así como los otros se colocan con mayor dificultad, la permanencia en el trabajo también es mayor en los que más dificultad tienen.

En convenio... en cuanto al convenio de Medio Ambiente, no se ha hecho, no se ha hecho todavía. Realmente, bueno, pues tiene sus dificultades. Y sobre todo... Bueno, lo que hemos hecho han sido trabajos de tipo de colaboración con Ayuntamientos para hábitat minero. De hecho, también ayudamos algo en el municipio de Villablino; al pueblo de Caboalles de Arriba, ahora estamos ayudándoles en alguna actuación de éstas, que no tienen presupuesto suficiente y les ayudamos con nuestros equipos. Pero no se ha establecido uno con Medio Ambiente para esa restauración de escombreras.

Yo entiendo que quizás, bajo mi punto de vista, lo que sí sería aconsejable es que los Ayuntamientos afectados, que generalmente están todos en Almi, pues hiciesen una sugerencia de actuación en aquellas escombreras que no están sujetas a la Ley de Impacto, perdón,

de Restauraciones y de Valoración de Impacto Ambiental, porque son anteriores a la... en su existencia, a la promulgación de la legislación; con lo cual, por una parte, no tienen -digamos- dueños subjetivos que tengan que estar... que estén afectados en sus obligaciones a hacer la restauración, y, por otra parte, a nosotros, realmente, nos interesa más que sean -digamos- dirigidas... no, vamos, dirigidas... sugeridas por los propios Ayuntamientos, que incluso alguno de ellos participan y son miembros del Patronato de la Fundación, como en este caso también es el de Villablino por la incorporación al Patronato, ¿no?

En cuanto al señor Fernández Calvo, decirle que ya existe en la de la normativa europea en materia de formación y de seguridad, ya existe... ya figura esa exigencia, también en el Estatuto de los Trabajadores, en el Estatuto Minero, ya existe esa exigencia de la formación. Por una parte, se va a imponer, y de hecho va a ser así -por eso esas certificaciones que salen ahora en el Boletín por parte del Inem-, la certificación de profesionalidad, el certificado de profesionalidad para la... incluso la circulación libre de los profesionales, de los trabajadores de la Comunidad, ¿no? Entonces, tienen que tener... ya los que están trabajando tienen que requerir el que se les dé un certificado de profesionalidad para su libre circulación. Pero, por otra parte, sí es muy importante, y realmente eso es una de las actividades... de las acciones que hay tomar con cierta rapidez, es -y consensuada, como luego comentaré-, es el certificado de formación inicial. No debe permitirse que nadie, que ningún chico joven sin ninguna experiencia profesional ni laboral en ninguna actividad industrial acceda a un puesto de trabajo, y fundamentalmente la minería, sin haber pasado un curso de formación. No quiere decir esto que todo tenga que ser a través de la Fundación, porque entonces sería como un monopolio en la inserción laboral, que todo pasase por la Fundación, pero, bueno, por lo menos sí el que se hayan impartido unos cursos de formación antes de abordar ese primer empleo. Y eso, realmente, ya está exigido por la legislación europea.

En cuanto a ese certificado, evidentemente debe estar en un cierto consenso entre la parte empresarial, los sindicatos, en este caso fuerzas sociales, y pilotado por la Administración, para que su homologación cumpla los requisitos que debe de tener

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Para un turno de réplica. Señor Conde, ¿quiere intervenir? Muchas gracias. ¿El señor Almarza? ¿El señor Fernández Calvo?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALVO: No. Simplemente, para agradecerle las explicaciones dadas. Decirle

que toda obra humana no es perfecta y que, sin duda, ésta no lo es. Pero nosotros nos sentimos muy satisfechos de las explicaciones que usted nos ha dado. Y cierto es que posiblemente este proyecto tan importante necesite muchos más recursos, y yo creo que la Junta de Castilla y León, hasta la fecha, ha hecho ese gran esfuerzo. Yo espero que lo siga haciendo, siempre que el dinero permita hacer ese esfuerzo que, sin duda, necesita la Escuela de Mina. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias. ¿Algún otro Procurador que no haya intervenido como Portavoz, quiere hacer alguna pregunta? Pues si es así... Sí, sí, tiene la palabra para dirigirse a la Comisión.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA Y MINA ESCUELA

DEL BIERZO (SEÑOR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ): No, solamente sugerir a Sus Señorías que por nosotros, por la Fundación, estaríamos muy satisfechos en que esta misma Comisión, o la de Industria, la de Economía, la que sea, de las Cortes visiten las instalaciones y, bueno, vean un poco dónde están los recursos que hemos dedicado, el tiempo y el trabajo, y, evidentemente, para recibir cualquier tipo de sugerencia, consejo o indicación. Y agradecerles la atención que me han prestado. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Pues agradeciendo, nuevamente, la presencia y esta invitación que efectúa a la Comisión don Juan José Fernández Sánchez, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.)